



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ADRI CERRATO PALENTINO 2023 – 2027

I. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA EDLL

ADRI
**CERRATO
PALENTINO**



ADRI Cerrato Palentino
Calle la Carolina nº5
34240 Baltanás (Palencia)
979 790 118
adri@cerratopalentino.org



I. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA EDLL

1.1. Ámbito territorial y estructura poblacional

El ámbito territorial de la entidad solicitante, la Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Cerrato Palentino (en adelante ADRI Cerrato Palentino), está compuesto por un total de 40 municipios, todos ellos socios de la entidad:

MUNICIPIOS Y HABITANTES QUE COMPONEN ADRI CERRATO. INE 2022			
Alba de Cerrato	79	Población de Cerrato	107
Antigüedad	347	Quintana del Puente	290
Astudillo	1.031	Reinoso de Cerrato	56
Baltanás	1.206	Soto de Cerrato	187
Castrillo de Don Juan	190	Tabanera de Cerrato	141
Castrillo de Onielo	108	Tariego de Cerrato	478
Cevico de la Torre	490	Torquemada	948
Cevico Navero	189	Valbuena de Pisuegra	50
Cobos de Cerrato	132	Valdeolmillos	55
Cordovilla la Real	124	Valle de Cerrato	89
Cubillas de Cerrato	64	Venta de Baños	6.324
Dueñas	2.592	Vertavillo	167
Espinosa de Cerrato	129	Villaconancio	57
Hérmedes de Cerrato	78	Villahán	97
Herrera de Valdecañas	149	Villalaco	59
Hontoria de Cerrato	102	Villamediana	184
Hornillos de Cerrato	153	Villamuriel de Cerrato	6.485
Magaz de Pisuegra	1.010	Villaviudas	361
Melgar de Yuso	255	Villodre	17
Palenzuela	212	Villodrigo	100

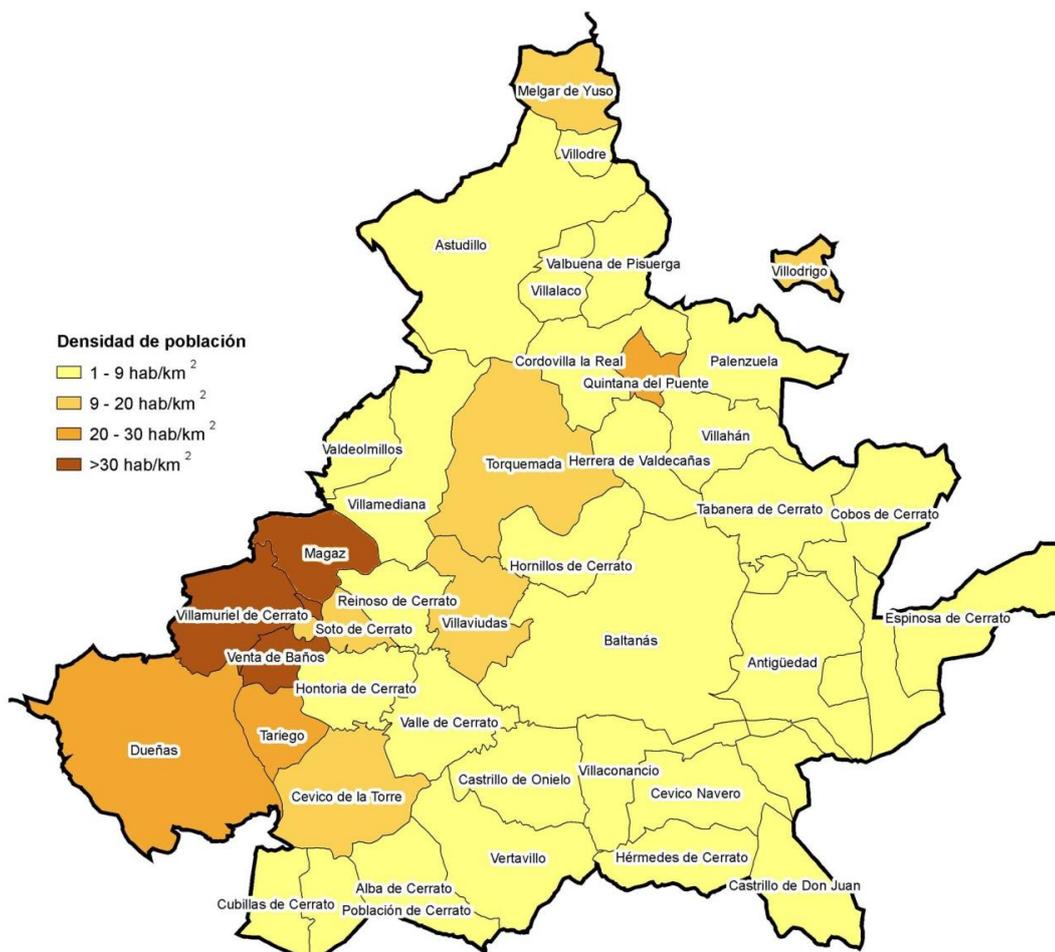
Población Total (hab.) Año 2022	24.982 hab.	
Hombres	12.910	51,86%
Mujeres	11.982	48,14%
Superficie (Km²)	1.710,8 Km ²	
Densidad (hab/Km²)	14,55 hab/Km ²	



Población en grandes grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Población de < de 16 años	2.985	1.573	1.412
Población entre 16 y 64 años	15.814	8.422	7.392
Población de > 65 años	6.093	2.915	3.178

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón 2022.

La población asciende a 24.982 habitantes, concentrándose el 51,45% de los habitantes en los municipios de Venta de Baños y Villamuriel de Cerrato, un 23,45% en los municipios de más de mil habitantes (Astudillo, Baltanás, Dueñas y Magaz de Pisuerga) y el 25,1% restante distribuida en los 34 municipios menores de 1.000 habitantes, pequeños núcleos de población que completan el hábitat humano de la comarca.



Plano demográfico de densidades. Fuente: elaboración propia.



Es generalmente admitido que los 25,18 hab./km² de densidad de población en Castilla y León es un dato bajo y preocupante de cara a la gestión de infraestructuras y servicios, el dato del Cerrato Palentino con 14,55 hab./km² plantea una situación demográfica crítica a tener en cuenta en el desarrollo futuro de la comarca.

Subrayar que el 77,5% de los municipios del Cerrato poseen una población menor de 500 habitantes. Y más de una cuarta parte del total cuenta con poblaciones menores de 100 habitantes.

Tamaño municipios	Nº municipios	% del total
Municipios +5000 hab.	2	5%
Municipios de 1000 a 5000 hab.	4	10%
Municipios de 500 a 1000 hab.	1	2,5%
Municipios de 100 a 500 hab.	22	55%
Municipios de 100 hab.	11	27,5%

Destaca el coeficiente de sustitución de Cerrato Palentino, que es mayor que el dato de Castilla y León, siendo de un 48,99% frente al 43,34%. La población mayor de 65 años presente en el territorio duplica a la cantidad de menores de 16 años, siendo una problemática fuerte en el territorio y que dificulta la sostenibilidad socioeconómica a largo plazo.

Tasa / Ratio	Año 2022	
	en C.P.	en CyL
Densidad (hab./Km ²)	14,55	25,18
Coeficiente de sustitución	48,99%	43,34%
Grado de envejecimiento	24,48%	26,22%
Índice de Juventud	12,48%	13,16%
Tasa de masculinidad	1,08	0,97
Tasa de feminidad	0,93	1,04
Tasa de dependencia	58,11%	60,21%
Grado de Ruralidad	39,40%	33,30%
Grado de Urbanización	51,46%	66,70%
Pérdida de población (2014-2022)	- 1,02%	

Evolución Población	2022	2014
Población Española	23.313	24.477
Población Extranjera	1.286	1.160
Porcentaje Población Extranjera	5,5%	4,7%

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2011, SIE JCyL.



1.2. Estructura física y medio ambiente

Superficie total	1.710,8 km ²
Superficie Agraria Útil (SAU). Censo Agrario 2022	1.206,75 km ²
Nº de explotaciones	1.384
Superficie desfavorecida tipo D (Despoblamiento)	1.710,8 km ²

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Superficie protección medioambiental (Total Has)		
LIC Montes del Cerrato	LICs	ZEPAs
LIC Montes Torozos y Páramos de Torq. y Astudillo		
LIC Riberas del Río Arlanza y Afluentes	22.046,8 Has.	236,96 Has.
LIC Riberas del Río Arlanzón y Afluentes		
LIC Riberas del Río Pisuerga y Afluentes		
ZEPA Riberas del Pisuerga		

Fuente: Red Natura 2000 en Castilla y León.

Cotos de Caza y Tramos de Pesca

En la comarca se encuentran una superficie de 180.680 hectáreas en los diferentes 109 cotos de caza presentes. De los cuales 17 son cotos federativos y 18 cotos privados. En cuanto a tramos de pesca encontramos uno en el término de Astudillo con una longitud de casi 6 kilómetros de aguas trucheras en la subcuenca del Pisuerga.

1.3. Caracterización económica

Población activa, tasa de actividad y tasa de desempleo

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población en edad activa (2022)	15.814	8.422	7.392
Tasa actividad (2021)	40,94%	43,67%	37,82%
Nº total de desempleados/as	875	332	543
Tasa de paro junio (2023)	5,53%	3,94%	6,84%

Fuente: INE. Padrón municipal, SEPE y Censo de Población y Viviendas 2011.

Renta per cápita

Según la AEAT la renta bruta per cápita se sitúa en 21.400 euros lo que refleja que la renta media de esta zona es ligeramente inferior a los valores medios de renta per cápita en Castilla y León, situándose en la media de la comunidad autónoma en 24.795 euros.



Empleo

SIE (Datos Junio 2023)	
Nº de personas trabajadoras	11.511
Nº de establecimientos	840

Desempleo según sector económico

Sectores económicos	Paro registrado	
Agricultura	58	6,63%
Industria	62	7,09%
Construcción	48	5,49%
Servicios	621	70,97%
Sin empleo anterior	86	9,82%
TOTAL	875	100,00%

Fuente: SEPE. Junio de 2023

Desempleo según sexo

Sexo	Paro registrado	
Hombres	332	37,94%
Mujeres	543	62,06%
TOTAL	875	100,00%

Fuente: SEPE. Junio de 2023

Desempleo según grupos de edad

Grupos de edad	Paro registrado	
<25	72	8,23%
25-44	324	37,14%
>= 45	478	54,63%
TOTAL	875	100,00%

Fuente: SEPE. Junio de 2023



Personas ocupadas según actividad establecimiento a 1 letra CNAE-09	Dueñas	Venta de Baños	Villamuriel de Cerrato
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	54	33	30
B - Industrias extractivas	3	3	3
C - Industria manufacturera	312	747	720
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9	0	3
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	15	15	15
F - Construcción	111	168	150
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	117	333	465
H - Transporte y almacenamiento	39	204	225
I - Hostelería	57	165	168
J - Información y comunicaciones	6	30	27
K – Activ. financieras y de seguros	6	15	21
L – Activ. inmobiliarias	3	3	12
M – Activ. profesionales, científicas y técnicas	18	69	84
N – Activ. administrativas y servicios auxiliares	75	156	171
O - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	60	156	180
P - Educación	27	102	129
Q – Activ. sanitarias y de servicios sociales	90	210	306
R - Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	18	21	45
S - Otros servicios	27	87	93
T – Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, productores de bienes y servicios para uso propio.	6	9	42

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021.



Municipio de residencia	Actividad establecimiento (rama)	Personas ocupadas
Dueñas	Total	1053
	Agricultura, ganadería y pesca	54
	Industria	342
	Construcción	111
	Servicios	546
Venta de Baños	Total	2532
	Agricultura, ganadería y pesca	36
	Industria	765
	Construcción	168
	Servicios	1563
Villamuriel de Cerrato	Total	2886
	Agricultura, ganadería y pesca	30
	Industria	744
	Construcción	150
	Servicios	1965

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021.

Empresas por municipio y actividad principal (2022)	
B_E Industria	84
F Construcción	175
Comercio, transporte y hostelería	453
J Información y comunicaciones	0
K Actividades financieras y de seguros	15
L Actividades inmobiliarias	0
Actividades profesionales y técnicas	65
Educación, sanidad y servicios sociales	32
Otros servicios personales	75
Total servicios	270
TOTAL	1169

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Contiene datos protegidos por secreto estadístico. El total de empresas en los municipios del Cerrato asciende a 1199, existiendo 30 empresas no clasificadas según actividad principal.

A la vista del número de personas empleadas y la tipología de actividad principal, se observan las posibles necesidades de empleo que tiene la comarca. Realizando un análisis detallado a nivel municipal y elaborando determinados proyectos de prospección empresarial permitirá poner en marcha una campaña de adecuación del mercado laboral a las necesidades actuales del tejido productivo comarcal (las empresas están invirtiendo y no tienen asegurado el principal activo como son nuevas



personas trabajadoras) que permita garantizar la competitividad económica de las industrias y por ende del territorio.

1.4. Dotación de suelo industrial

En la comarca Cerrato Palentino existen diferentes polígonos industriales con una extensión total de 4.144.922,55 m². La dotación de suelo industrial se encuentra en los siguientes municipios:

Municipio	Superficie en m ²	Año de creación
Baltanás	99.950,55	2008
Dueñas- Gestamp-Ibervalles	1.289.229,00	1999
Dueñas	165.626,00	1996
Dueñas. Llanos de San Isidro	1.056,699,00	2010
Magaz de Pisuerga	837.546,00	2011
Torquemada	136.168,00	1991
Venta de Baños I y II	1.336.000,00	1995
Villamuriel de Cerrato	280.403,00	1990

Fuente: Diputación de Palencia, JCyL, Universidad de Valladolid. Elaboración propia.

1.5. Infraestructuras y equipamientos

A continuación, se muestra un resumen de las infraestructuras y equipamientos existentes en el Cerrato Palentino, según los datos disponibles en el Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León y el Censo de INE de Población y Viviendas 2021.

INDICADOR		Dato
Sanidad (SIE 2022)	Consultorios	43
	Farmacias	13
Movilidad (SIE 2021)	Turismos	12.568
	Motocicletas	1.734
	Camiones y furgonetas	3.039
	Autobuses	12
	Tractores industriales	490
	Otros vehículos	612
Educación (Directorio de Centros de la CyL 2023)	Colegio de Ed. Infantil y Primaria	8
	Centro Público de Ed. de Personas Adultas	1
	Centro Privado de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria	2
	Centro Privado de Ed. Especial	0
	Escuela de Ed. Infantil	4
	Escuela de Música	0



	Escuela de Música y Danza	0
	Inst. de Ed. Secundaria	1
	Inst. de Ed. Secundaria Obligatoria	1
Alumnado no universitario (SIE 2021)	Alumnado no universitario (mujeres)	1.224
	Alumnado no universitario (hombres)	1.473
Entidades financieras (SIE 2021)	Entidades de depósito	10
Turismo (SIE, junio 2023)	Agencias de Viaje	4
	Albergues turísticos	1
	Alojamientos de Turismo Rural	33
	Alojamientos Hoteleros	17
	Apartamentos turísticos	3
	Cafeterías	6
	Campings	0
	Empresas de Turismo Activo	1
	Otras actividades turísticas	0
	Restaurantes	56
	Viviendas de uso turístico	10
Edificios y locales (SIE 2011)	Edificios	12.366
	Locales	1.525
Viviendas (Censo 2021)	Viviendas familiares	10.293
	% viviendas no principales	43,37%
Centros de Carácter Social (Centros de Día, Residencias y Viviendas) Datos abiertos JCyL	Centros de Día	12
	Residencias	5
	Viviendas	0
Cultura (SIE 2011)	Teatros	0
	Museos	1
	Bibliotecas	5

El análisis de las infraestructuras y equipamientos presentes en el territorio denota que existe aún una cobertura esencial en el territorio que se mantiene a pesar de la desaparición de algunos de los servicios sanitarios, sociales o culturales. No obstante, si se analiza la ubicación de cada uno de ellos se observa que un alto porcentaje se sitúa en los polos más poblados, destacando Venta de Baños y Villamuriel de Cerrato, quedando el resto del territorio con una menor dotación de infraestructuras y servicios.

Bienes de Interés Cultural o Protegidos

Si se analizan la presencia de Bienes de Interés Cultural (BIC) en la comarca cerrateña se encuentran las siguientes figuras de protección:

FIGURA	Nº	LOCALIDADES
Monumento	18	Alba de Cerrato, Astudillo, Cevico Navero, Cordovilla la Real, Dueñas, Hérmedes de Cerrato, Herrera de Valdecañas, Valdeolmillos, Venta de Baños, Vertavillo,



		Villaconancio, Villamediana, Villamuriel de Cerrato.
Conjunto Histórico	4	Astudillo, Dueñas, Palenzuela, Villamuriel de Cerrato.
Conjunto Etnológico	2	Baltanás, Torquemada
Conjunto Histórico Artístico	1	Canal de Castilla por Dueñas y Villamuriel de Cerrato.
Rollos de Justicia	4	Cevico Navero, Cordovilla La Real, Vertavillo, Villalaco
Zona Arqueológica	2	Dueñas, Palenzuela

Fuente: Base de datos de Catálogo de Bienes Protegidos de la Junta de Castilla y León.

Conectividad e Infraestructuras Digitales

Tipo de cobertura/señal	Municipios que SI disponen	Municipios que NO disponen
VDSL - Acceso a internet de alta velocidad	32,5%	67,5%
FTTH – Fibra hasta sus casas	22,5%	77,5%
Presencia de Fibra óptica	0%	100%
Cobertura de descarga hasta 30Mbps	82,5%	17,5%
Cobertura de descarga hasta 100Mbps	20%	80%
Cobertura de descarga hasta 1Gbps	17,5%	82,5%
4G	100%	0%
5G	17,5%	82,5%

Fuente: Base de datos Digitalización e Inteligencia Artificial - Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Ministerio de Transición digital. Junio de 2022. Elaboración propia.

La banda ancha proporcionada por los distintos operadores existentes en España en la Comarca del Cerrato Palentino es escasa en algunas zonas donde aún no se dispone de cobertura. El 67% de los municipios del Cerrato no disponen de Acceso a internet de alta velocidad (VDSL 30Mbps), y su señal no llega más que un 60% en el mejor de los casos.

Analizando la existencia de fibra en los hogares, el 77,5% de los municipios no dispone de ella. Tan solo 9 de los municipios del territorio posee fibra en sus casas. Además, la fibra óptica es inexistente, ya que no está presente en ninguno de los municipios.

En cuanto a la cobertura de descarga según la capacidad, se observa que el 82,5% de los municipios posee cobertura de descarga hasta 30Mbps, sin embargo, muchas veces la señal que llega no supera el 60%.



En cuanto a coberturas de velocidad para transferir datos de 100 Mbps y 1Gbps el número de municipios se reduce llegando a un 20% y un 17,5% respectivamente.

Esta problemática ha sido uno de los problemas más destacados en el proceso de participación llevado a cabo desde ADRI Cerrato Palentino, lo que invita a seguir trabajando en colaboración con las instituciones para minimizar los desequilibrios detectados en la prestación de este tipo de servicios en la comarca y que también están limitando la instalación y el desarrollo de nuevos proyectos que abrirían nuevas oportunidades en el territorio.

A pesar de las inversiones para el despliegue de la red de banda ancha aún se detectan carencias que se traducen en baja accesibilidad a esta infraestructura fundamental tanto para la población como para el desarrollo emprendedor y la consolidación del tejido empresarial básico para reducirla brecha digital y contribuir a combatir la pérdida de población.

Movilidad y transporte de viajeros por carretera

En el Cerrato Palentino se pueden encontrar tres tipos de modalidad de transporte, independientemente del transporte privado que se efectúa por la red de carreteras (A62 y diversas carreteras autonómicas o provinciales).

- Transporte público regular de uso general es el que cumple estrictamente las condiciones indicadas de itinerario, calendario y horario prefijados.
- Transporte a la demanda, además de cumplir las condiciones de itinerario, calendario y horario prefijados, los usuarios tienen que llamar por teléfono previamente a la central de reservas para indicar que desean utilizar el servicio. Algunas de las rutas de Transporte a la demanda son:
 - Tariago de Cerrato – Venta de Baños – Baños de Cerrato.
 - Soto de Cerrato – Magaz de Pisuerga.
 - Villodrigo – Quintana del Puente – Cordovilla la Real – Torquemada.
 - Tabanera de Cerrato – Villahán – Palenzuela – Herrera de Valdecañas – Torquemada.
 - Itero de la Vega – Melgar de Yuso – Astudillo – Palencia.
 - Antigüedad – Baltanás – Villaviudas – Reinoso de Cerrato – Palencia.
 - Cordovilla la Real – Torquemada – Hornillos de Cerrato – Magaz de Pisuerga (Castillo de Magaz) – Palencia.
 - Villodrigo – Quintana del Puente – Torquemada – Magaz de Pisuerga – Palencia.
 - Cevico Navero – Villaconancio – Baltanás – Magaz de Pisuerga – Palencia.
 - Población de Cerrato – Cubillas de Cerrato – Dueñas – Venta de Baños.
 - Palencia – Dueñas – Fábrica Cascajares.
- Transporte combinado que transporta tanto escolares como población general. Funciona como el transporte a la demanda para aquellas personas no escolares



que deseen utilizar estas rutas. Dentro de este tipo de transporte se puede encontrar las siguientes rutas:

- Astudillo: Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Santoyo, Astudillo.
- Baltanás: Villaviudas, Baltanás
- Magaz de Pisuerga: Soto de Cerrato, Magaz de Pisuerga (Castillo de Magaz), Magaz de Pisuerga.
- Palencia:
 - Ruta 1: Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Astudillo, Palencia.
 - Ruta 2: Antigüedad, Baltanás, Villaviudas, Reinoso de Cerrato, Palencia
 - Ruta 3: Cordovilla la Real, Torquemada, Hornillos de Cerrato, Magaz de Pisuerga, Palencia.
 - Ruta 4: Villodrigo, Quintana del Puente, Cordovilla la Real, Torquemada, Magaz de Pisuerga, Palencia.
 - Ruta 5: Cevico Navero, Cevico Navero (Convento de San Pelayo), Villaconancio, Baltanás, Magaz de Pisuerga, Palencia
- Torquemada:
 - Ruta 1. Villodrigo, Quintana del Puente (Hotel Suco), Quintana del Puente (Plaza de la Alegría), Cordovilla la Real, (finca Villandrando), Cordovilla la Real, Cordovilla la Real (Dehesa de Matanzas), Torquemada.
 - Ruta 2. Tabanera de Cerrato, Villahán, Palenzuela, Quintana del Puente, Herrera de Valdecañas (Finca Degesa Finca los Barciales), Torquemada (Hotel Las lagunas y gasolinera), Torquemada
 - Ruta 3. Villamediana, Torquemada.
- Venta de Baños
 - Ruta 1. Población de Cerrato, Cubillas de Cerrato, Dueñas, Venta de Baños.
 - Ruta 2. Cevico de la Torre, Hontoria de Cerrato, Tariego de Cerrato, Baños de Cerrato, Venta de Baños.

A pesar del anuncio de nuevas fórmulas de gestión y el continuo esfuerzo económico aún se detecta que los estándares de calidad son mejorables, para conseguir que el número de viajeros aumente y con ello los servicios.

Servicios para la conciliación y atención a las personas mayores

La conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural es un aspecto de vital importancia para el desarrollo socioeconómico de la comarca. En el Cerrato Palentino se puede encontrar el “Programa Creemos” prestado por la Diputación de Palencia.



El servicio consiste en la atención de niños y niñas de 0 a 3 años en los municipios cuya demanda sea inferior a 15 plazas y no cuenten con ningún recurso público o privado que preste este tipo de servicio. Actualmente el programa está activo en los municipios de Astudillo, Baltanás, Magaz de Pisuerga y Torquemada.

Del mismo modo, para mejorar la atención de las personas mayores y la ciudadanía general, existe una red de CEAS que dan servicio en la comarca. Actualmente se encuentran 2 centros de acción social que ofrecen sus servicios de forma presencial en 11 municipios.

Centros de Acción Social	Presencia de Oficinas
Centro de Acción Social Provincial de Baltanás – Torquemada.	Baltanás, Torquemada y Villaviudas
Centro de Acción Social Provincial de Venta de Baños – Dueñas.	Venta de Baños, Tariego de Cerrato, Dueñas, Villamuriel de Cerrato, Magaz de Pisuerga, Hontoria de Cerrato, Soto de Cerrato y Cevico de la Torre.

La presencia de ADRI Cerrato Palentino como Grupo de Acción Local en el territorio conlleva un beneficio en todos los niveles, tanto por su capacidad de trabajo como por el poder dinamizador “imprescindible” del medio rural, a la vez que es un ente impulsor para el emprendimiento rural y para la innovación. Además, la búsqueda continua de proyectos motores que potencien los recursos propios de la comarca por parte de la entidad demuestra la importancia y la necesidad de mantener los fondos LEADER en el territorio.

En cuanto a infraestructuras y servicios dedicados a la Juventud del Cerrato se pueden encontrar servicios de información juvenil en los siguientes municipios: Dueñas, Torquemada, Venta de Baños y Villamuriel de Cerrato. En ellos encontrarán información sobre: talleres, cursos, voluntariado, carné joven, ocio, ...

La Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario se lleva desarrollando en esta comarca desde el año 2021 y pretende hacer visible el papel de las mujeres, empoderar y promover su formación así como el emprendimiento y consolidación de las empresas e impulso al empleo en el medio rural. Actualmente ha tenido una gran repercusión en el Cerrato Palentino.

Se colabora con la Diputación de Palencia en el Proyecto Arraigo, que consiste en la búsqueda de vivienda en alquiler y ofertas de trabajo para posibilitar el arraigo en esta comarca. Que se complementa con otra colaboración con El Hueco, para la creación de un Ecosistema de Emprendimiento e Innovación social para la repoblación en el Cerrato Palentino, que en su segunda edición, trabaja en la creación de un espacio Coworking en Baltanás para la comarca, la realización de Open Space y Demoday con la presentación de concursos de ideas emprendedoras.



1.6. Vertebración asociativa

Según el registro de asociaciones de la Junta de Castilla y León, existen un total de 504 asociaciones de diversa índole en los diferentes los municipios que componen el Cerrato Palentino. Este dato refleja la importancia del asociacionismo en la comarca, ya que la presencia de asociaciones promueve el desarrollo territorial, la integración social y la participación, como agentes de cambio y transformación.

Si bien, el dato es probable que no sea el reflejo de la realidad actual, dado que las asociaciones en muchos casos desaparecen sin causar baja en los listados y directorios, pudiendo ser mucho menor el número de entidades existentes.

1.7. Industrias energías renovables

La promoción de las energías renovables, especialmente la eólica o solar, pone en evidencia un importante motor de desarrollo sostenible en la comarca y la posibilidad de generar un mayor impacto social a través de los compromisos de las empresas con el entorno.

Hay que tener en cuenta que su implantación implica el desarrollo de las siguientes actividades, con efectos temporales y territoriales diversos y que desde ADRI Cerrato se observa como un gran potencial de atracción empresarial: desde la planificación y diseño del parque, la fabricación de los equipos y componentes, con su correspondiente adquisición de las materias primas necesarias, la construcción de las infraestructuras ligadas a la instalación del parque, la logística y transporte de los elementos necesarios, la propia construcción del parque junto a las redes de conexión, subestaciones eléctricas, etc. necesarias, su puesta en funcionamiento, actividades de mantenimiento y finalmente el desmantelamiento, una vez alcanzada su vida útil.

El ciclo de vida de estas actividades y sus inversiones, generan una cadena de valor y son motor de empleo, incidiendo de forma directa en el bienestar de los residentes en el territorio/territorios afectados y en el desarrollo socioeconómico de la comarca, con un efecto multiplicador inducido, por su demanda de bienes y servicios sobre el conjunto de la economía comarcal.

1.8. Homogeneidad geográfica, económica y social

La homogeneidad física de la comarca del Cerrato Palentino viene representada por sus características climáticas y físicas, situada dentro de la región mediterránea perteneciente a la Cuenca del Duero, con una orografía y geomorfología plasmada en sus páramos y valles, de carácter calizo y yesífero mayoritariamente.

Se trata de un territorio con personalidad propia a pesar de que, a menudo, sus formas y su naturaleza se identifican con la más pura esencia del paisaje castellano. El Cerrato puede definirse como la Castilla más tópica de pueblos de adobe y piedra caliza, llanuras de cereal, laderas tornasoladas, tesos, restos de castillos y templos inmensos como catedrales. Además de encontrar interesantes reclamos que dan identidad a la comarca, como sus muestras vivas de arquitectura popular: los barrios



de bodegas tradicionales, las casas-cueva, las cabañas de pastor, los palomares y las yeseras.

La homogeneidad económica se denota especialmente en dos sectores ligados en sí mismos al territorio: la agricultura y el turismo. La actividad industrial y el sector servicios del Cerrato, se agrupan en torno a las cabeceras de comarca y a los principales ejes de comunicación, (Nacional - 620) principalmente el eje Dueñas-Magaz de Pisuerga - Venta de Baños.

La comarca cuenta con 6 municipios que tienen polígonos industriales, en los cuales existe suelo industrial disponible para el asentamiento de nuevas empresas. Destaca entre ellos el polígono de Magaz como polo industrial a potenciar, el cual actualmente tiene más de 60.000 m² de suelo libre y presenta una ubicación excelente al situarse al pie de la A-610 (Palencia - Magaz de Pisuerga) en una longitud de 2 Km. Además, esta autovía enlaza la ciudad de Palencia con la A-62 (Valladolid - Irún).

Excepto el polígono de Venta de Baños el resto no tienen una orientación industrial específica. Si bien la dotación de suelo industrial puede considerarse adecuada se carece de un plan comarcal de atracción de actividades industriales con el objeto de posicionar mucho mejor a la comarca del Cerrato Palentino de cara a la atracción de actividades industriales ante la excelente red de comunicación. Destacar que el polígono de Magaz de Pisuerga no dispone de ningún asentamiento empresarial, y el de Baltanás está muy poco desarrollado hasta el día de hoy.

Existe una cultura e identidad territorial muy fuerte vinculada a los barrios de bodegas tradicionales en toda la comarca. En Castilla y León existen cuatro barrios de bodegas declarados Bien de Interés Cultural. Dos de ellos pertenecen al Cerrato Palentino: en Baltanás con 374 bodegas en 6 niveles de altura y en Torquemada con 645 bodegas censadas, siendo el más numeroso de España. Además, las bodegas están presentes en la mayoría de los municipios.

La población del territorio asume la pertenencia al Cerrato Palentino como comarca por vinculaciones sociales, culturales y económico-administrativas, participando de forma activa y dotando de masa crítica suficiente para la existencia de determinadas actividades y servicios. Destacar que todos los municipios de la comarca son socios del grupo de acción local ADRI Cerrato Palentino.

Sin embargo, la comarca se enfrenta a diferentes retos y desafíos territoriales, que se tendrán en cuenta a la hora de desarrollar su estrategia de desarrollo local, como son:

- Favorecer la cohesión social y evitar situaciones de exclusión social en las actuaciones de desarrollo económico y empresarial, contemplando los efectos de las mismas sobre la población.
- Avanzar en la cohesión territorial, a través de iniciativas sostenibles, no solo desde el punto de vista ambiental sino también bajo una viabilidad económica y mejora de la cohesión social, buscando un sistema de indicadores de valoración de la sostenibilidad y el equilibrio territorial que permita la correcta toma de decisiones y, en su caso, adoptar las medidas necesarias.



- Mejorar la situación económica y empresarial a través del apoyo a las nuevas iniciativas surgidas que fomenten la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, y mujeres que fomenten el asentamiento de la población, apoyando un desarrollo territorial equilibrado.
- Intentar mantener el incremento considerable que ha habido en este último programa europeo en cuanto al número de promotores, el empleo creado y mantenido (se ha multiplicado por 5 respecto al anterior) y la calidad de los mismos. Destacando el incremento que se ha experimentado en el empleo femenino.
- Una vez terminada la pandemia Covid 19, mantener y, si es posible incrementar, la apuesta por la promoción de la comarca como destino enoturístico y conseguir posicionarla como un destino turístico de interior.
- Avanzar en el conocimiento de la población de su patrimonio y tradiciones, para fomentar el arraigo, la defensa y la conservación de las mismas.
- Seguir trabajando con los colegios, institutos y universidades en el fomento del espíritu emprendedor en la comarca y sus ventajas.
- Creación de ecosistemas de emprendimiento adecuados para el desarrollo de las nuevas demandas del mercado.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ADRI CERRATO PALENTINO 2023 – 2027

II. PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y METODOLOGÍA

ADRI
**CERRATO
PALENTINO**



ADRI Cerrato Palentino
Calle la Carolina nº5
34240 Baltanás (Palencia)
979 790 118
adri@cerratopalentino.org



II. PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y METODOLOGÍA

La participación local ha sido una de las piedras angulares en la preparación de la futura Estrategia de Desarrollo Local del Cerrato Palentino, así como en el desarrollo de los diferentes programas LEADER que se han gestionado por parte del GAL.

Durante el proceso se han realizado diferentes acciones participativas, así como el aprovechamiento de otras jornadas y reuniones para el diseño de la estrategia local. Estableciendo la participación como una prioridad para mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales, involucrando a la población en la gestión de su propio desarrollo.

El proceso de participación seguido por ADRI Cerrato Palentino ha servido para definir el modelo territorial deseado para la comarca del Cerrato Palentino en el horizonte temporal 2023-2027 así como ser una clara referencia para establecer las acciones necesarias para alcanzarlo.

En este proceso de consulta, con diferentes formatos y metodología de participación, se ha procurado un alto grado de implicación en el territorio, estableciendo canales de consulta con:

- Entidades socias públicas
- Entidades privadas
- Ciudadanía
- Red de agentes socioeconómicos

Características del proceso de participación llevado a cabo:

- Participación activa de todos los socios de la entidad.
- Mecanismos de participación abiertos a otras entidades no socias (presencia en un amplio territorio de acciones de participación, envío de encuestas, convocatoria de participación a sesiones de trabajo...etc.)
- Metodología diferenciada y específica por territorios, estructura social y sectores económicos, con reuniones descentralizadas en el territorio, así como por sectores.
- Recogida de sugerencias y mecanismos de participación activa en los diferentes eventos organizados por ADRI Cerrato Palentino o en los que se asiste como participante, como por ejemplo ferias locales, regionales o nacionales.
- Uso de herramientas innovadoras (roadshow, encuestas online, focus group, dinámicas de trabajo).
- Atención presencial continuada a través de nuestra oficina, atención telemática a través de correo electrónico y teléfono, así como en todos los eventos y presentaciones en los que ADRI Cerrato Palentino está presente.
- Presencia muy activa en las diferentes redes sociales (con más de 11.000 seguidores) para la recogida de sugerencias, ideas de proyecto y comentarios de cualquier participante interesado/a.



A continuación, se indican las principales actividades realizadas por ADRI Cerrato Palentino al objeto de diseñar el Programa de Desarrollo para su inclusión en el Programa regional de Desarrollo Rural:

2.1. Proceso de participación: Bus Leader y encuestas online

El proyecto BUS LEADER ha desarrollado una metodología novedosa en nuestro ámbito rural en formato roadshow como evento itinerante. Esta metodología ha permitido conseguir una mayor visibilidad llegando a rincones de la comarca donde bajo otros métodos tradicionales no se obtendrían resultados eficaces. La acción ha estado presente en 30 de los 40 municipios que componen la comarca del Cerrato Palentino, alcanzando a **788 personas**.

Además, destacar que dentro de esos 30 municipios, se visitaron todos los colegios públicos de la comarca y se organizaron visitas y reuniones con los niños y profesores, que tuvo una gran respuesta por su parte.

Durante las acciones realizadas en diferentes municipios de la comarca, tanto la ciudadanía como el sector empresarial ha recibido información y también ha aportado sus opiniones y puntos de vista sobre las soluciones que ellos plantean para los problemas de su territorio. Estas aportaciones se completaron con encuestas y entrevistas, con el fin de analizar las necesidades del territorio y las inquietudes de la población local.

En cada visita del Bus Leader a cada municipio, se realizaban entrevistas con alcaldes y concejales, así como con diferentes promotores y/o personas que mostraran interés.

Del mismo modo, los datos recabados con la actuación BUS Leader han sido complementados con una encuesta online disponible para la población (presente en redes sociales y web). Con el fin de llegar a diferentes sectores poblacionales, más jóvenes o de otras zonas de la comarca en la que no se ha estado presente de forma presencial, se ha diseñado una encuesta online, facilitando que los participantes puedan elegir la hora que más les convenga para responder y tomándose el tiempo necesario. Estos datos están tratados de forma conjunta con las estadísticas obtenidas en los diferentes procesos de participación realizados, llegando a un total de **866 encuestas** realizadas en el territorio.

Destacar que estas 866 encuestas suponen un elevado e importante incremento respecto a los procesos de participación anteriores.

El proceso de participación iniciado en el año 2022 con el proyecto BUS LEADER ha continuado a través de la encuesta online a disposición de la población y ha finalizado con las reuniones sectoriales y focus group mantenidos en el territorio. Un proceso participativo sin precedentes en el Grupo de Acción Local que nos ha permitido profundizar en el análisis del territorio a fondo, analizando el estado de situación de primera mano con sus pobladores, agentes socioeconómicos e incluso, población turista.

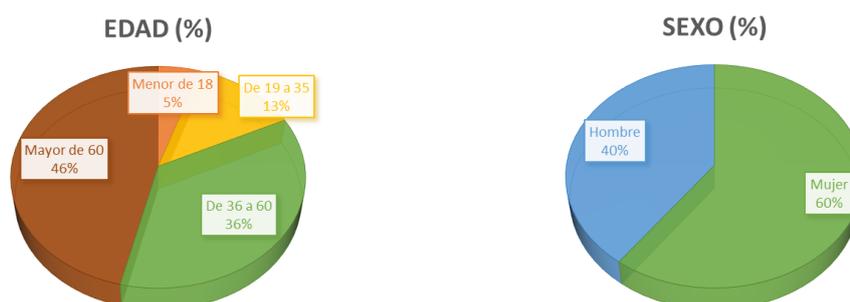


A continuación, se detallan algunos datos y estadísticas relativas al proceso de participación mencionado:

PERFIL POBLACIONAL

Edad: El 46% de la población se encuentra en el estrato de edad de más de 60 años, seguido del 36% de participantes de 36 a 60 años. Las personas de 19 a 35 años encuestadas han representado el 13%, seguido del 5% correspondiente a los menores de 18 años.

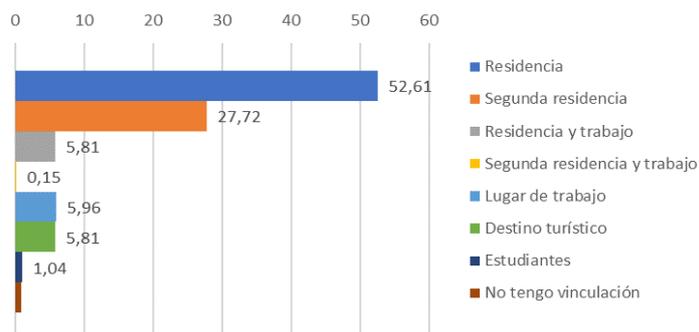
Sexo: Un 60% de las personas encuestadas son mujeres, frente un 40% de hombres.



Vinculación: El 52% de la población encuestada presenta una vinculación con el Cerrato Palentino directa, ya que es su lugar de residencia. Además, un 27% de la población se vincula por segunda residencia y más de un 5% asegura que es su residencia y lugar de trabajo. Destaca rozando el 6% aquellos cuya vinculación es trabajo y/o en ese momento es su destino turístico.



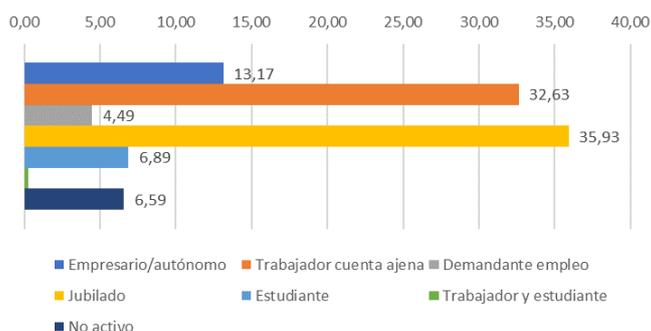
VINCULACIÓN (%)



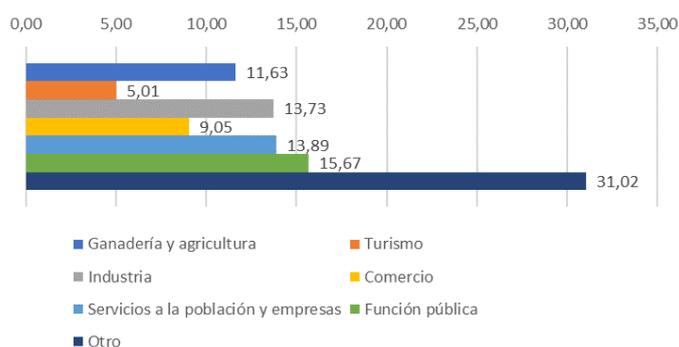
SITUACIÓN Y PERFIL LABORAL

El 36% de la población se encuentra jubilada, seguido del 32% que es trabajador/a por cuenta ajena. Un 13% indica ser empresario/a o autónomo/a, seguido de un 6% que no se encuentra activo en el momento de la encuesta o refiriere ser estudiante.

SITUACIÓN LABORAL (%)



SECTOR DE ACTIVIDAD (%)

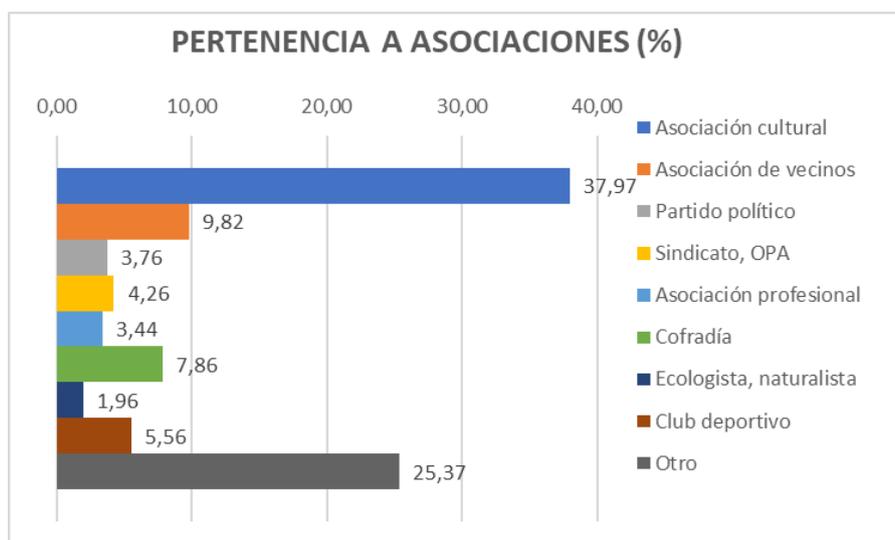


El sector de actividad principal seleccionado es "otro", representando un 31% e indicando sectores tales como sanitario, educativo, construcción o ama de casa, un 15% se dedica a la función pública, seguido del 13% dedicado a los servicios a la población o empresas. En quinto lugar, con un 11% aparece el sector ganadero y agrícola.



PERTENENCIA A ASOCIACIONES

La participación en asociaciones diversas de la comarca queda patente en los resultados recogidos, ya que un 38% asegura pertenecer a diferentes asociaciones culturales locales o provinciales. Además, un 25% de la población pertenece a otras asociaciones no mencionadas, tales como fundaciones, peñas, asociaciones de jubilados o de mujeres.



De las personas encuestadas, más de un 9% participa en asociaciones de vecinos y cerca del 8% pertenece a una cofradía, denotando el interés por el tejido asociativo de la comarca y con claro arraigo a las tradiciones locales.



GRADO DE CONOCIMIENTO DEL GAL

Un 61% del total de personas encuestadas si conoce el GAL y sus proyectos, mientras que el 39% asegura no conocer la entidad ni sus funciones.

Del total de personas que sí lo conocen, prácticamente una de cada tres personas asegura que sabe de su existencia por conocidos, boca a boca...etc. seguido de un 22% que lo conoce gracias a la presencia en internet y redes sociales, algo que demuestra la importancia de seguir trabajando en este medio.

AMENAZAS Y DEBILIDADES DETECTADAS EN LA COMARCA

La falta de infraestructuras y servicios básicos en el medio rural es considerada la amenaza más importante, representando un 23,40% del total. A continuación, la dificultad de las telecomunicaciones (19,02%) y la pérdida de servicios por baja rentabilidad y ausencia de usuarios (12,82%) son las amenazas y debilidades que más preocupa a la población.

Otras debilidades detectadas como la ausencia de oportunidades de empleo para mujeres y jóvenes (8,14%) y la falta de capacidad emprendedora de la población e innovación empresarial (7,06%) también preocupan a los pobladores del Cerrato Palentino.

SERVICIOS A REFORZAR EN LA COMARCA

La atención a la salud, con un 23,82% del total representa uno de los servicios más importantes a reforzar en la comarca siendo un tema que se ha tratado en prácticamente el total de los municipios participantes, seguido de la necesidad de reforzar la actividad emprendedora, con miras a establecer nuevos negocios de futuro con un 14,80%. Cerca de este dato, con 14,28% se indica la necesidad de reforzar la atención a las personas mayores, estrato poblacional importante de la comarca.

Los servicios menos demandados son las actividades culturales (8,22%) o la integración de la población inmigrante (4,93%).

ACTIVIDADES TURÍSTICAS CON MAYOR POTENCIAL EN LA COMARCA

Las actividades ligadas al turismo rural en la comarca del Cerrato Palentino son las más demandadas como proyección de futuro, representando un 37,40% del total de las respuestas.

Destaca como potencial las actividades turísticas culturales y de enoturismo con un 18,55% y un 15,02% respectivamente.

Más de una de cada diez personas encuestadas considera del turismo de multiaventura y de actividades deportivas puede ser un gran potencial en la comarca del Cerrato (13%).

La encuesta incluía además otras preguntas abiertas donde la población y los grupos de interés tenían la posibilidad de mencionar proyectos relevantes para la diversificación de las actividades económicas en la comarca del Cerrato o bien, evaluar a través de diversas afirmaciones la situación actual del territorio en cuanto a calidad de vida.



Los contextos económico, ambiental, sector primario, el turismo y los servicios asistenciales son otra de las partes tratadas siendo de especial relevancia para los pobladores del medio rural. Algunas de las conclusiones son:

- Se valora de forma muy positiva la imagen de la comarca, las tradiciones y usos locales, el dinamismo económico y la actitud de la administración local ante nuevas actividades. Del mismo modo, la variedad de producción agrícola y ganadera, así como la existencia de recursos turísticos e infraestructuras de atención primaria son bien valorados.
- Los servicios básicos, el desarrollo de nuevos sectores económicos o los sistemas de comercialización y promoción de la producción local, junto al nivel de calidad de la oferta turística, obtienen puntuaciones más bajas.
- En los niveles más críticos, se sitúan aspectos como el funcionamiento de los servicios básicos, la incorporación de las nuevas tecnologías, la situación del sector empresarial, la promoción turística de la comarca o las infraestructuras de atención a las personas mayores.

2.2. Reuniones sectoriales y focus group

Son conocidas las ventajas de las reuniones presenciales y bajo el formato focus group. Es por ello que desde ADRI Cerrato se ha utilizado también esta herramienta de análisis que sirve para recopilar información. Concretamente, para valorar las opiniones de determinados sectores con respecto a la imagen de la comarca en diferentes aspectos económicos, sociales y ambientales, ligados al desarrollo sostenible territorial de nuestro medio rural de los que se nutre nuestra estrategia de desarrollo local.

Durante los meses de abril y mayo de 2023, el equipo técnico de ADRI Cerrato Palentino ha mantenido **reuniones sectoriales y focus group** con diferentes colectivos considerados estratégicos tanto por la multisectorialidad que representan como por su capacidad de análisis de la situación:

- Entidades Locales (Alcaldes, concejales y técnicos).
- Sector empresarial, asociaciones existentes y empresas del territorio.
- Tercer Sector: asociaciones, técnicos de servicios sociales, etc.
- Junta Directiva de la asociación.
- Reuniones de trabajo de proyectos y jornadas realizadas en el territorio.

Además de estas, se han realizado reuniones dentro de diferentes formaciones y actividades que se han organizado desde ADRI Cerrato Palentino, como ha sido la formación sobre “Destino enoturístico” y sobre “Organización de eventos enoturísticos” realizado con empresarios y donde se han recorrido bodegas y recursos de varios pueblos de la comarca. También durante las jornadas formativas para personal de empresas que se han organizado o durante los diferentes denominados “Café en Femenino”, donde se reunía en diferentes pueblos a mujeres para el intercambio de opiniones y una formación específica dentro de la Estrategia de la Mujer Rural en el Cerrato Palentino.



Mesas sectoriales en el territorio

Durante los meses de abril y mayo se han realizado diferentes mesas sectoriales para la elaboración de la futura estrategia LEADER en la Comarca del Cerrato Palentino. Los destinatarios principales de las tres sesiones realizadas han sido:

- Miembros de la Junta Directiva
- Sector productivo: autónomos/as, PYMES y promotores.
- Otras entidades y/o colectivos: mujeres, jóvenes y asociaciones.

ADRI CERRATO PALENTINO

PARTICIPA EN LAS MESAS SECTORIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA FUTURA ESTRATEGIA LEADER DE LA COMARCA DEL CERRATO PALENTINO 2023-2027

Miércoles 26 Abril	Martes 9 Mayo	Sábado 13 Mayo
Salón de Actos Ayuntamiento de BALTANÁS. 13:30 a 14:30 horas Miembros de la Junta Directiva	Centro Cultural Ntra. Sra. del Arrabal. ALBA DE CERRATO. 18:00 a 19:30 horas Sector productivo: autónom@s, pymes, empleo, Promotor@s LEADER	Ayuntamiento. VALLE DE CERRATO. 11:30 a 13:00 horas Mujeres, jóvenes y asociaciones.

Escanea el código QR y
cumplimenta la encuesta.
Queremos saber tu opinión

INSCRIPCIONES
979 790 118
adri@cerratopalentino.org

FOCUS GROUP

Junta de Castilla y León, ADRI Cerrato Palentino, European Union logos.

La dinámica de trabajo realizada ha seguido la metodología “focus group” donde se ha conseguido crear un entorno adecuado para la participación de los asistentes, observando en todo momento las reacciones y actitudes frente a las temáticas presentadas. Los participantes han compartido sus opiniones sobre diferentes aspectos relacionados con las debilidades y potencialidades de la comarca, además de rellenar la encuesta realizada durante el proceso de participación.

Las 3 sesiones han contado con un total de 36 participantes, tratando los siguientes contenidos:

- Presentación de la sesión. Bienvenida por parte de ADRI Cerrato Palentino.
- Análisis de la situación actual en el Cerrato Palentino.
- Grupos de discusión y trabajo bajo diferentes temáticas.
- Conclusiones y despedida.

En las sesiones, podemos destacar algunos aspectos relevantes, que han sido materia de análisis en todas ellas, como son:

- Potenciar la diversificación del sector primario así como apoyar su modernización.



- Evaluar y mejorar el acceso a los servicios básicos en el medio rural, especialmente en el ámbito sanitario o el transporte.
- Necesidades de formación específicas y orientadas a diferentes sectores emergentes en el ámbito empresarial, como puede ser las energías renovables o el enoturismo, así como otros sectores relacionados con el aprovechamiento de nuevos recursos endógenos.
- Potencialidad para el desarrollo de iniciativas de negocio ligadas a nuestros mayores, que presten servicios que mejoren la calidad de vida de un sector poblacional cada vez mayor.
- Visibilidad y promoción de los productos locales que existen en el territorio, potenciando su imagen en el exterior.
- Aprovechar las energías renovables como motor socioeconómico en la comarca, generando riqueza y puestos de trabajo, así como la implantación de nuevas empresas.
- Demanda y oferta turística en aumento, siendo una comarca con grandes potencialidades pero con una debilidad clara en plazas de alojamiento y restauración.
- Necesidad de continuar con la promoción de la imagen de la comarca, apostando por nuestros valores más destacados, en este caso el enoturismo, el turismo de naturaleza y el histórico – cultural.





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ADRI CERRATO PALENTINO 2023 – 2027

III. ANÁLISIS DEL TERRITORIO. ANÁLISIS DAFO. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y CONCLUSIONES.

ADRI
**CERRATO
PALENTINO**



ADRI Cerrato Palentino
Calle la Carolina nº5
34240 Baltanás (Palencia)
979 790 118
adri@cerratopalentino.org



III. ANÁLISIS DEL TERRITORIO. ANÁLISIS DAFO. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y CONCLUSIONES.

Al analizar el territorio se puede observar la existencia de dos zonas diferenciadas en la comarca, la meramente rural y la industrial, con realidades sociales y económicas muy diferentes. Venta de Baños, Villamuriel de Cerrato y Dueñas son las poblaciones que abarcan la mayor cantidad de la población, más del 60% vive en ellas.

La agricultura y la ganadería no se vislumbra como un futuro y un relevo generacional claro, debiendo actuar sobre diferentes medidas de diversificación agraria y apoyo a los titulares de explotaciones, con el objetivo de poder aprovechar otros recursos existentes en la comarca cerrateña (miel, frutos silvestres, setas, trufa, plantas aromáticas y medicinales, residuos forestales y agrícolas, nuevos cultivos energéticos...etc.).

El turismo en el Cerrato ha evolucionado de forma positiva en los últimos años, poco a poco el enoturismo va teniendo más presencia en el territorio y muchos visitantes se acercan al territorio para conocer los vinos de la región. Aun así, todavía se presentan algunas deficiencias en su desarrollo y promoción, poco a poco surgen diferentes iniciativas puestas en marcha que a medio plazo darán resultados positivos.

Existe una tasa de paro que ronda el 5,53%, pero sobre todo es más acusado en el sexo femenino que alcanza el 6,84% y en rangos de edad de mayores de 45 años. Los desempleados provienen del sector servicios e industrial, mayoritariamente. La actividad económica presenta niveles parejos a la Comunidad de Castilla y León, concentrados en los núcleos de población de mayor población.

A pesar de las diferentes potencialidades, se está viviendo una pérdida de población notable en los últimos años, destacando la pérdida de población joven, siendo más elevada la femenina, con el consiguiente problema para fijar población. Esta pérdida de población joven favorece el aumento del índice de envejecimiento.

Estos hechos favorecen que el crecimiento vegetativo sea negativo en la gran mayoría de los pueblos, así como el predominio de los pueblos con menos de 500 habitantes, que alcanzan el 82,5% del total de los municipios.

La población activa en la comarca se concentra principalmente en los municipios de Venta de Baños, Villamuriel de Cerrato y Dueñas. Donde el tejido industrial es más importante y la presencia de polígonos industriales en estas localidades hace que la gente se desplace a vivir en ellas por temas laborales. La mayoría de los servicios también se encuentran en estas tres localidades, lo que las hace más atractivas aún.

Los servicios y equipamientos son cada vez más uno de los referentes que se tienen en cuenta para evaluar el nivel de vida de la población y un componente fundamental en la calidad de vida de las personas. La falta de servicios e infraestructuras es una de las causas principales de abandono del medio rural. En este sentido, la localización de los equipamientos y servicios, no debe ser una decisión aislada, incluso de una



entidad municipal, sino que debe responder a unos criterios y configuración de comarca, en función de la distribución geográfica y poblacional.

Los resultados reflejan que nos encontramos ante de un territorio con necesidades de infraestructuras y equipamientos (deportivos, de ocio y tiempo libre, locales de reunión, espacios de coworking, mejora de vías y carreteras), no tanto en cantidad, sino como en mantenimiento y sostenibilidad de los ya existentes y creados durante las últimas décadas, aprovechando muchos de los que ADRI Cerrato Palentino viene realizando a través de la concesión de ayudas a Ayuntamientos para la mejora de algunas de estas infraestructuras.

En lo que respecta a la era digital, se aprecia como en determinados municipios de la comarca existen carencias de cobertura móvil, además de un acceso muy limitado a fibra óptica, cuestión que también valora de forma muy negativa la población encuestada. Estos datos, se evidencian en la información publicada por parte de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en el estudio detallado de la cobertura de las redes de banda ancha existentes, apreciando la gran cantidad de “zonas blancas” (aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años).

El acceso a las nuevas tecnologías y telecomunicaciones es básico para el desarrollo de nuestro territorio, jugando un papel fundamental en el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, a la vez que contribuyen a la mejora de otras actividades, como por ejemplo en el sector primario, cada vez más digitalizado y adaptado a los cambios tecnológicos.

Sin embargo, como aspectos positivos, la comarca del Cerrato Palentino es una comarca con un gran potencial, en la que se puede destacar la cantidad de recursos endógenos presentes en ella. La industria agroalimentaria tiene un papel destacado con productos de muy alta calidad como pueden ser el vino, los pimientos, o el queso, entre otros.

Se trata de una comarca con un gran atractivo turístico, especialmente el ligado al **enoturismo**, su **patrimonio románico** es de gran interés y valor, al que se suma su paisaje y el atractivo **Canal de Castilla**. Destacar además el capital humano presente para hacer del Cerrato una comarca viva y que se pueda disfrutar por todos, tanto visitantes como la población residente en un medio rural de calidad.

Desde la estrategia de desarrollo rural que se plantea, se trabajarán todos estos aspectos mediante el desarrollo de diferentes proyectos y apoyo a emprendedores y empresas del territorio, trabajando además en el papel que juega la mujer en el medio rural.

3.1. Análisis DAFO y Análisis CAME

DEBILIDADES	CORREGIR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispersión de la población. El 82,5% de los municipios cuentan con menos de 500 habitantes. Concentración de recursos demográficos y de mayor actividad económica en tres municipios: Venta de Baños, Villamuriel de Cerrato y Dueñas. 2. Pérdida de capacidad agrológica de los suelos. 3. Descenso demográfico generalizado y envejecimiento de la población lo que ocasiona un alto coste de mantenimiento de los servicios. 4. Feminización del éxodo rural. Las mujeres se van de la comarca por falta de oportunidades. 5. Mercado de la vivienda ineficiente. Dificultad de acceso a la vivienda por la presencia de segundas residencias, así como la sobrevaloración de los precios, afectando a los jóvenes. Oferta escasa en vivienda de alquiler, aumento de la demanda. 6. Escasez de infraestructuras para el ocio y el entretenimiento de los jóvenes. 7. Escaso nivel de formación profesional de la población. 8. Subrepresentación de la mujer en el mercado de trabajo. Tasa de actividad femenina de un 37,82%, muy por debajo de la masculina. 9. Tasas de desempleo del 5,53%, superior en mujeres. 10. El 5,5% de la población del Cerrato es de nacionalidad extranjera, porcentaje que se ha incrementado desde el 2014 en casi un punto. 11. Ausencia de mentalidad empresarial e iniciativa en la implantación de nuevas empresas. 12. Concentración territorial de los sectores de actividad. Sector agrario en el Cerrato interior, actividad industrial en los municipios 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo conjunto entre administraciones que ayude al asentamiento poblacional a través de determinados incentivos y proyectos de repoblación. • Adaptación de cultivos y otros aprovechamientos que permitan sacar rentabilidad a los tipos de suelo disponibles. • Fomentar proyectos y acciones en donde la mujer tenga un papel importante y sea la protagonista. Realizar un estudio de viabilidad. • Aprovechar otras formas de turismo sostenible de interior que puedan llevarse a cabo en épocas diferentes a la estival. • Trabajar la cultura emprendedora entre los más jóvenes del territorio, para que sea una posible opción para su futuro. • Visibilizar casos de éxito de emprendedores de la comarca. • Fijar población joven en el territorio, mediante apoyo a la formación, el emprendimiento, el empleo. • Formación: Aumentar la empleabilidad, recualificar nuevos perfiles promoviendo la formación, la cultura emprendedora desde una perspectiva integradora. • Fomentar la recuperación de viviendas de los cascos antiguos, mediante la valoración social, el prestigio de su uso y la información sobre ayudas existentes. • Fomento de iniciativas y oportunidades para jóvenes de forma transversal para evitar su salida a otros territorios donde generan riqueza. • Búsqueda de alternativas y usos a infraestructuras existentes. • Desarrollar un plan de incorporación de posibles servicios en

<p>colindantes a la N-620, sector servicios en municipios turísticos.</p> <p>13. Lento desarrollo del sector turístico de la comarca, tanto en infraestructuras, como en la oferta de plazas de alojamientos y restaurantes.</p> <p>14. Competencia de otras zonas enoturísticas y denominaciones de origen que llevan trabajando la promoción de este sector y que a día de hoy cuentan con un posicionamiento y reconocimiento.</p> <p>15. Pérdida de identidad cultural. Legado patrimonial deteriorado, especialmente arquitectura popular, por abandono de los pueblos y la falta de programas de inversión.</p> <p>16. Déficit de equipamientos comerciales en la comarca.</p> <p>17. Falta de cooperación público-privada y entre el sector privado, siendo la oferta turística actual muy individualizada.</p> <p>18. Ausencia de una estrategia común de promoción y difusión del sector enoturístico, ligada a la falta de iniciativas y desarrollo del sector empresarial.</p> <p>19. El transporte entre los diferentes municipios de la comarca se realiza a través del conocido “transporte a la demanda”. No existe una red de transporte estable.</p> <p>20. Alto grado de envejecimiento del empresariado comarcal y dificultades de relevo generacional y/o transmisión empresarial.</p>	<p>municipios de interior y de baja población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación de infraestructuras turísticas en la comarca. Apoyo a iniciativas mediante ayuda en los tramites y económicamente. • Fomentar la cultura de la cooperación y de la solidaridad entre municipios, facilitando el acceso a las acciones de apoyo e inversión con una discriminación positiva hacia las poblaciones más desfavorecidas. • Inventariar posibles equipamientos comerciales disponibles en la comarca. • Promover acciones y proyectos entre la ciudadanía para mejorar algunos aspectos de la comarca. • Incentivar iniciativas públicas y privadas para evitar el deterioro de la arquitectura popular. • Incentivar la cooperación público-privada en todas las vertientes disponibles. • Desarrollo de una estrategia común de promoción y difusión del sector enoturístico. • Difundir las posibilidades de la agricultura y ganadería para generar riqueza y empleo, sobre todo para aprovechar el potencial de jóvenes que permanecen en el medio rural. • Promover proyectos que fomenten la cultura emprendedora. • Establecer ayudas para la modernización de las pequeñas empresas de la comarca.
--	---



AMEZAZAS	AFRONTAR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio Climático: Alteración de los patrones de precipitación y temperaturas a medio plazo. 2. Empleo de agricultura intensiva localizada en terrenos aluviales con potencial de contaminación de acuíferos. 3. Mantenimiento de la tasa de natalidad negativa, disminución de recursos humanos y elevada tasa de dependencia. 4. Incremento de la población activa femenina, que obliga a la búsqueda de oportunidades de trabajo en otras zonas. 5. Dificultad de acceso de la mujer al mercado de trabajo y problemas de conciliación de la vida familiar y laboral. 6. Pérdida del pequeño comercio local como consecuencia del cambio en la estructura demográfica y la sustitución de los canales de venta presenciales por los canales online. 7. Menor capacidad de compra en los municipios, unido al alza de los precios y a la pérdida de población, genera problemas con el comercio minorista. 8. Falta de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (brecha digital rural) que afectan a la implantación de nuevos modelos de negocio y empresas de carácter innovador. 9. La concentración de las actividades económicas en los focos industriales dificulta el desarrollo endógeno y el establecimiento de una economía diversificada. 10. Tendencia de consumo que prima el precio sobre la calidad del producto debido a la disminución de la renta y capacidad adquisitiva. 11. Competencia turística con otras zonas más estructuradas de la provincia. 12. Limitaciones presupuestarias de las distintas administraciones en el desarrollo de equipamientos, así como la baja calidad de alguno de ellos. 13. Escaso dinamismo del tejido económico de empresas de pequeño 	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar a un nuevo modelo agrícola, nuevos cultivos de mayor valor añadido, garantiza competitividad y atractivo para la incorporación de jóvenes y mujeres en el medio rural a través de las nuevas tecnologías y el fomento de prácticas agrícolas sostenibles. • Adecuación de los cultivos a las previsiones climáticas. • Transición ecológica, trabajar hacia un proceso de transformación social con el objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible. • Adaptación ante las nuevas oportunidades tras la inversión en modernización de regadíos sostenibles (terminados y recién comprometidos). • Impulso a las medidas de descarbonización de la actividad productiva siguiendo la Estrategia de descarbonización a largo plazo. • Transición energética a favor de una economía neutral en carbono (desarrollo de parques eólicos), potenciándolo como un sector estratégico. • Movilizar a la población de las poblaciones menores para que mantengan su domicilio en sus municipios y se desplacen por motivos laborales y el acceso a servicios específicos. • Impulsar el valor del papel del comercio de proximidad como actividad que estructura, vertebra, identifica y dinamiza cada pueblo, apoyando y agilizando la digitalización de la actividad. • Fomentar el asociacionismo comercial y el desarrollo de campañas de sensibilización y visibilidad sobre la importancia del comercio de proximidad en la economía local. • Mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Trabajar con las administraciones pertinentes para conseguir reducir la brecha digital rural existente en la



<p>tamaño, especialmente en lo que respeta a pymes y micropymes.</p> <p>14. Impacto paisajístico derivado de la instalación de energías renovables.</p>	<p>comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan turístico de la comarca y transmitir “lo diferente”. • Apoyar, desde distintos ámbitos, formas alternativas de entender el sector primario de cara a mejorar la empleabilidad y la calidad de las producciones.
<p>FORTALEZAS</p>	<p>MANTENER</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta calidad de vida percibida por los habitantes del territorio y conservación de los valores, sociales y culturales de vivir en el medio rural. 2. Programas de impulso al sector turístico a partir de la puesta en valor de recursos identitarios de la comarca como son los barrios de bodegas subterráneas. 3. Amplios recursos enoturísticos, barrios de bodegas BIC (solo 4 en Castilla y León y 2 en el Cerrato), paisajes de viñedos, etc....; que pueden ser complementados con otros recursos del territorio, como la naturaleza, el patrimonio o la gastronomía. 4. Interés por parte de la población en transmitir una imagen turística sobre los recursos ligados al patrimonio enoturístico. 5. Singularidad paisajística y visual del territorio con un gran potencial de su paisaje natural y con grandes tesoros por descubrir. 6. Existencia de cursos fluviales naturales de primer orden con elevado potencial de turismo y ocio. 7. Arraigo de la población a su cultura y tradiciones (paloteo, danzantes, carnavales y patrimonio inmaterial de sus municipios). 8. Presencia de terrenos aluviales de alta productividad agraria. 9. Piedra caliza como un recurso importante en la construcción. 10. Disponibilidad de suelo industrial para la instalación de diferentes empresas y con excelentes comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir y poner en valor la promoción de estilos de vida en entornos saludables. • La igualdad de género debe convertirse en una parte coherente y estructural de las estrategias para propiciar la presencia de mujeres en la comarca. • Trabajar en una estrategia común de promoción y difusión del sector enoturístico. • Difundir el paisaje cerrateño y sus peculiaridades. • Dar a conocer las actividades de ocio presentes en la comarca (senderismo, rutas BTT, ...). • Potenciar la conservación de usos y costumbres en el medio rural, fomentando la convivencia entre servicios y empleo, con valores sociales, culturales y etnográficos. • Potenciar el uso de las infraestructuras públicas, como forma de mejora de la calidad de vida y de rentabilizar las inversiones realizadas. • Mejorar el conocimiento del sector del transporte y favorecer el emprendimiento en torno a las necesidades que genera en la comarca. • Fomentar el desarrollo de la agricultura como motor de la comarca, favoreciendo la aparición de innovadoras propuestas



11. Zonas de alto valor ecológico, con gran variedad de especies y hábitats susceptibles de preservar como por ejemplo la presencia de masas de vegetación autóctona, con necesidad de conservar: Enebral de San Pelayo, Robledal del Cerrato, Monte de Astudillo, Monte de Dueñas.
12. Presencia de especies endémicas de alto valor ecológico.
13. Importante oferta patrimonial y cultural en la comarca.
14. La basílica visigótica de San Juan de Baños como emblema cultural de la comarca, siendo la más antigua de España conservada.
15. Presencia de la Red de Cañadas Reales.
16. Singularidad de la arquitectura popular: rupestre, cultura pastoril y asociada a los recursos hídricos.
17. Mayor preocupación en la obtención de productos de calidad, como ocurre con las producciones lácteas.
18. Imagen de calidad y prestigio de las DO o las IGP.
19. Tradición artesanal agroalimentaria en productos como la miel, el queso o la elaboración de pan y bollería y platos elaborados.
20. Gran potencial de población inactiva femenina como agente dinamizador del desarrollo y del asociacionismo.
21. Ubicación estratégica de la comarca y próxima a ciudades como Palencia, Burgos o Valladolid.
22. Elevado nivel de asociacionismo en la comercialización de productos agrarios y ganaderos.
23. Presencia de conectividad digital entre entes y agentes del territorio.

- que puedan complementar las producciones existentes.
- Difundir y formar en agricultura y ganadería ecológica y otras formas alternativas de entender el sector primario de cara a mejorar la empleabilidad y la calidad de las producciones.
- Fomentar la creación y la innovación de industrias agroalimentarias de calidad, con tamaño mediano y pequeño, que aprovechen los recursos agroganaderos del territorio.
- Mantener encuentros periódicos y coordinados entre productores, pequeños fabricantes y empresas multinacionales, para crear sinergias que permitan el desarrollo del territorio.
- Promover la innovación como fórmula de creación de nuevas ideas de negocio, muchas de ellas basadas en los recursos existentes.
- Apoyar la creación de empresas de servicios turísticos complementarios que utilicen la diversidad de recursos existentes en el territorio.
- Divulgar, aprovechando todos los recursos disponibles, todo el potencial turístico de nuestra comarca, aprovechando los recursos enoturísticos como apuesta innovadora.
- Difundir la importancia que tiene para el territorio el conocimiento, la conservación y la difusión de su patrimonio cultural.
- Continuar fomentando el proceso de digitalización de la población y empresas a través de la formación en competencias digitales.



Oportunidades	Exploitar
<ol style="list-style-type: none"> 1. El reto demográfico es una de las prioridades de las políticas públicas de la Unión Europea, el Gobierno de España, el Gobierno de Castilla y León y la Diputación provincial de Palencia. 2. Demandas por parte de los consumidores para la mejora de la calidad de vida y alimentación sana y natural, con el consumo de productos de garantía y calidad. 3. Fomento de las nuevas tecnologías dentro de la actividad agrícola, ganadera y de transformación del sector primario. 4. Ingresos económicos y beneficios sociales derivados de la implantación de desarrollos de energías renovables. 5. Disponibilidad de servicios para satisfacer las necesidades de las empresas que deseen instalarse en el suelo industrial. 6. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo. 7. Existencia de una población estival que duplica la normal, convirtiéndose en demandantes potenciales de servicios. 8. Planes de Formación existentes en las distintas administraciones, que permitirán cubrir carencias en la cualificación de la mano de obra. 9. Entramado de asociaciones que posibilitan una mayor dinamización del sector. 10. Aumento del interés por el turismo de interior y cultural y nuevas variantes turísticas 11. Cambio del perfil de turista, emergiendo segmentos y nichos de mercados interesados en el turismo alternativo, entre ellos el enoturismo. 12. Tendencia cada vez mayoritaria al uso de redes sociales y otras herramientas on-line para informarse y generar contenidos de los productos turísticos, pudiendo las empresas del sector aprovechar estos canales para darse a conocer y generar reputación on-line positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevos cultivos y aprovechamientos de recursos naturales como plantas aromáticas, medicinales, melíferas, hongos, frutos silvestres o viñedos. • Diversificación de actividad productiva con implantación de alternativas como apicultura, palomares, etc. • Románico palentino sur para su recuperación y uso turístico. • Fomento del patrimonio natural como fuente de recursos turísticos, educativos o recreativos que conlleva su conservación (rutas naturales, ornitológicas, actividades formativas y de ocio...etc.). • Posibilidad de aprovechar las iniciativas europeas en el ámbito de la restauración del patrimonio, actividades culturales, centros de difusión, etc. • Difundir la existencia de nuevos recursos y de convocatorias de ayudas para que, mediante la concurrencia competitiva, lleguemos a apoyar las iniciativas más innovadoras y generadoras de empleo en el territorio. • Fomentar jornadas en los restaurantes en los que promocionar los productos de calidad de la comarca, creando espacios de encuentro entre gastronomía, productores y fabricantes, para crear sinergias que generen valor añadido a todos. • Promover el encuentro empresarial, mediante fórmulas innovadoras, que faciliten el contacto permanente entre las empresas de distintos sectores. • Formar a los profesionales del sector en la innovación que suponen las nuevas fórmulas de venta y sobre todo ampliar las oportunidades que ofrece el comercio on-line. • Crear espacios de encuentro entre gastronomía, productores y fabricantes, para establecer sinergias que generen valor



<p>13. Existencia de proyectos de mayor envergadura como el “Plan de Sostenibilidad Turística: enoturismo en el Cerrato” para el desarrollo económico y social del territorio y nuevos fondos para el desarrollo rural sostenible que pueden apoyar el desarrollo de la comarca.</p> <p>14. Posibilidad de realizar diferentes actividades deportivas (ciclismo, senderismo, ...)</p> <p>15. Auge del movimiento del enoturismo a nivel nacional.</p> <p>16. Casi todos los municipios cuentan con barrios de bodegas tradicionales como ejemplos de buenas prácticas.</p> <p>17. Existencia de diferentes estudios sobre recursos naturales silvestres presentes en la comarca.</p> <p>18. Existencia de diferentes ferias turísticas para promocionar el destino turístico a diferentes niveles.</p> <p>19. La miel y sus derivados está tomando mucha presencia en el territorio.</p> <p>20. Industrias tractoras referentes en la comarca con gran capacidad de generar empleo cualificado de calidad y alentar el intraemprendimiento.</p>	<p>añadido a todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar innovación para desarrollar formulas pioneras en turismo que puedan confirmar el dinamismo turístico de nuestro territorio. • Movilizar a los responsables políticos y sociales para que puedan poner en valor los elementos y eventos del patrimonio local para su uso como reclamo turístico y de ocio. • Estudiar e inventariar el patrimonio existente en nuestros pueblos, vinculándolo a su posibilidad y condiciones de usos. • Participar y estar presentes en ferias y eventos de diversos fomentos (local, provincial, regional o nacional), para la promoción de la comarca como destino enoturístico de calidad. • Apoyo para la acreditación de competencias y recualificación de población activa extranjera para que pueda asentarse en la comarca e incorporarse al mercado laboral.
---	--



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ADRI CERRATO PALENTINO 2023 – 2027

IV. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

**ADRI Cerrato Palentino
Calle la Carolina nº5
34240 Baltanás (Palencia)
979 790 118
adri@cerratopalentino.org**



IV. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

4.1. Coherencia con PEPAC y otras políticas

El sector agrario y agroalimentario afronta diversos retos de cara al futuro, tanto por ser proveedor de alimentos imprescindibles para la vida y la salud de las personas como por su contribución a la economía, la sociedad, el territorio y el medioambiente.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) traen consigo una nueva etapa que ya está permitiendo incrementar la disponibilidad de alimentos sin incrementar el uso de los recursos naturales. Este tipo de actividades son más atractivas para jóvenes y mujeres, por ello es importante desarrollar proyectos relacionados con la digitalización del sector agrario y agroalimentario y la cadena alimentaria.

La Estrategia de Desarrollo Local de ADRI Cerrato Palentino está en coherencia con el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 (PEPAC). Su objeto contribuirá a la mejora general de las condiciones socioeconómicas y medioambientales, propiciando un aumento perceptible en la calidad de vida y el nivel de renta de sus habitantes, a través la puesta en práctica de las diferentes medidas que contribuirán a la consecución de una mejora en el desarrollo sostenible del espacio comarcal.

Sus estrategias, acciones e indicadores están alineados con los Objetivos generales y específicos que marca el PEPAC.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Objetivos Económicos: Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar ingresos justos. • Incrementar la competitividad. • Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria.
<p>Objetivos Medioambientales: Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acción contra el cambio climático. • Protección del medioambiente. • Conservar el paisaje y la biodiversidad.
<p>Objetivos Sociales: Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el relevo generacional. • Zonas rurales vivas. • Protección de calidad de los alimentos y de la salud.



Nuestra Estrategia de Desarrollo Rural también estará en coherencia con otras políticas a Nivel Europeo, Nacional, Autonómico y Provincial.

4.1.1. Principales políticas horizontales de la Unión Europea

- La Nueva PAC 2023 – 2027 y el Plan estratégico de la PAC de España.
- El Pacto Verde Europeo y las estrategias que de él se derivan y con las que está relacionado:
 - La Estrategia de la Granja a la Mesa.
 - La Estrategia de Biodiversidad 2030
 - La Nueva Estrategia de la Unión Europea en Favor de los Bosques 2030
 - El Plan de Acción sobre Economía Circular
 - La Estrategia Europea de Bioeconomía
- El VIII Programa de Acción en Materia de Medioambiente:
 - El Reto demográfico en la Unión Europea, y su “Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales de la Unión Europea”.
 - El Pilar Europeo de Derechos Sociales.
 - La Estrategia para la Igualdad de Género 2020.
- Programa marco de investigación e innovación (I+I) de la Unión Europea 2021-2027: Horizonte Europa y a la Estrategia Digital Europea: la Década Digital.
- Política de Cohesión de la Unión Europea, a las conexiones urbano – rurales y a la Agenda Urbana.
- Programa destinado a impulsar y fortalecer los sectores culturales y creativos: EUROPA CREATIVA.

4.1.2. Principales políticas nacionales

- Reto demográfico:
 - Gobernanza multinivel en zonas de declive demográfico
 - Movilidad rural sostenible en zonas de declive demográfico
 - Infraestructura verde y ecosistemas resilientes en zonas de declive demográfico
 - Bioeconomía local sostenible en zonas de declive demográfico
- Igualdad de oportunidades
- Digitalización
 - Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural
 - Plan Nacional de Territorios Inteligentes
 - Programa KIT GIGITAL
- Medioambiente
 - Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.
 - Estrategia Forestal Española
- Agenda urbana española.



4.1.3. Políticas de carácter regional

- Reto demográfico
- Agenda 2030
- Estrategia de emprendimiento, innovación y autónomos de Castilla y León 2016-2020
- Bioeconomía.
- Estrategia de economía circular.
- Estrategia regional frente al cambio climático.
- Plan forestal de Castilla y León.
- Plan estratégico de turismo de Castilla y León.
- Igualdad de Oportunidades
- Digitalización.
- PO FEDER
- PO FSE
- Plan Territorial de Transición Justa de España
- Cooperación Territorial Europea

4.1.4. Políticas de carácter provincial

A nivel provincial, la Diputación de Palencia está trabajando en la implantación de la Agenda Rural de Palencia, una adaptación de la Agenda Urbana Española a la realidad de nuestro territorio y al reto demográfico que nos afecta.

Desde la Diputación de Palencia se posibilita la extensión de la Agenda Rural de Palencia a los municipios de la provincia, así, la ARP ofrece el marco estratégico y metodológico que permita su integración en ella.

La ARP permite a los municipios que lo deseen contribuir a la misma sin necesidad de desarrollar su propia Agenda Urbana a través de un desarrollo puntual de aquellos planes, programas y proyectos o acciones recogidos en el Plan de Acción Provincial.

"Plan de Sostenibilidad Turística el Cerrato Palentino, Paisaje Cultural del Vino", incluida como Medida estratégica 26 "Estrategia de sostenibilidad turística" del Plan de Acción de la Agenda Rural de Palencia (ARP), financiado a través del Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. Junto con el "Plan de Sostenibilidad Turística Canal de Castilla" como paisaje cultural que aglutina innumerables recursos e iniciativas generadoras de dinamismo económico e impulsoras y receptoras de actividades turísticas.

4.2. Objetivos Generales y específicos

A continuación, se describen los objetivos generales y específicos alineados con PEPAC que ADRI Cerrato Palentino plantea para su Estrategia de Desarrollo local:

OBJETIVOS GENERALES PEPAC	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEPAC	OBJETIVOS ESPECÍFICOS ADRI CERRATO PALENTINO
<p>ECONÓMICO</p> <p>FOMENTO DE UN SECTOR AGRÍCOLA INTELIGENTE, RESISTENTE Y DIVERSIFICADO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</p>	<p><i>Asegurar ingresos justos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • OE1. Modernizar el sector agroalimentario, para competir en un mercado cada vez más globalizado. Fomentar nuevos cultivos de mayor valor añadido, así como actividades de ganadería alternativa y producción ecológica.
	<p><i>Incrementar la competitividad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • OE2. Aprovechar las oportunidades de los recursos forestales y subproductos (ya no se usa el termino residuos) agrícolas para potenciar la bioeconomía y la silvicultura sostenible.
	<p><i>Reequilibrar el poder de la cadena alimentaria.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • OE3. Desarrollar empresas de servicios que permitan diversificar las actividades y cargas administrativas de los titulares de explotaciones agrarias y ganaderas. • OE4. Desarrollar una estrategia común de promoción, comercialización y difusión del sector enoturístico. • OE5. Promover nuevas actividades o nichos turísticos, como el turismo enológico, de salud, ocio y tiempo libre, turismo de la lengua castellana, turismo ornitológico...etc. • OE6. Aprovechar las rutas turísticas existentes y definir otras que puedan ser puestas en valor. Mejorar las infraestructuras turísticas, como por ejemplo la rehabilitación de zonas o la señalética. • OE7. Promover la ocupación del suelo industrial disponible a través de campañas informativas, apoyando al resto de instituciones implicadas.

MEDIOAMBIENTAL LA INTENSIFICACIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ACCIÓN POR EL CLIMA	<i>Acción contra el cambio climático</i>	<ul style="list-style-type: none"> • OM1. Ordenar, mejorar y difundir el patrimonio existente (ambiental, cultural, histórico – artístico, gastronómico...etc.), poniendo en valor todos nuestros recursos. • OM2. Buscar nuevas figuras de protección y apoyo en el desarrollo de las mismas. • OM3. Acondicionar y realizar diferentes actuaciones, bien de forma directa o a través del voluntariado cultural y ambiental. • OM4. Promover la educación ambiental tanto en el ámbito del consumo de recursos, como el de la protección de la biodiversidad así como la promoción de proyectos productivos dirigidos a actuaciones medioambientales.
	<i>Protección del medioambiente</i>	
	<i>Conservar el paisaje y la biodiversidad</i>	
RURAL Y SOCIAL EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES	<i>Apoyar el relevo generacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> • OS1. Fomento de la cultura e identidad territorial como herramienta para aumentar la “visión positiva” y el arraigo respecto del medio rural. • OS2. Diseño de una estrategia demográfica comarcal. • OS3. Inventariar, evaluar y promover una red de equipamientos culturales suficiente para asegurar el acceso de la población (bibliotecas, salas de estudio, salas expositivas, centros culturales...etc.). • OS4. Fomentar el asociacionismo en diferentes temáticas con fines comunes, especialmente de los jóvenes. • OS5. Empoderar el papel de la mujer en la generación de actividad económica y dinamización social y como eje de vertebración del territorio. • OS6. Prestar atención especial a los colectivos desfavorecidos en cualquier necesidad existente (en el ámbito de competencia de ADRI Cerrato Palentino). • OS7. Atraer nuevos pobladores a la comarca del Cerrato.
	<i>Zonas rurales vivas</i>	
	<i>Protección de la calidad de los alimentos y la salud</i>	

**OBJETIVO TRANSVERSAL
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

- OT1. Propiciar foros de participación ciudadana como herramienta para mejorar la gobernanza. Implicación activa de la población para que la toma de decisiones sea compartida por el conjunto de la sociedad y de sus principales actores.
- OT2. Facilitar el acceso y fomentar la innovación de las nuevas tecnologías en todos los municipios del Cerrato, fomentando la simplificación administrativa.
- OT3. Mejorar el perfil formativo de la población, sobre todo de los jóvenes y mujeres para facilitar su incorporación al mercado laboral o emprendimiento, así como a PYMES para incrementar su competitividad.
- OT4. Capacitar a los pequeños pobladores del Cerrato (escolares) para que sean los mejores embajadores de nuestro territorio.
- OT5. Investigar y generar valor añadido sobre determinados productos o recursos del Cerrato.
- OT6. Colaborar de forma conjunta con otros agentes públicos y privados para la consecución de fines comunes.

A través de los proyectos que desarrollaremos, se alcanzarán los diferentes objetivos estratégicos específicos, así como los transversales. En las páginas siguientes se muestran las diferentes medidas estratégicas a trabajar y cómo abordan los objetivos planteados, así como las fichas del plan de acción de nuestra Estrategia de Desarrollo Rural.



MEDIDAS ESTRATÉGICAS		ECONOMICOS						MEDIO AMBIENTALES				SOCIALES							TRANSVERSALES					
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OM1	OM2	OM3	OM4	OS1	OS2	OS3	OS4	OS5	OS6	OS7	OT1	OT2	OT3	OT4	OT5
1	Plan de dinamización de los productos turísticos comarcales consolidados: Barrios de bodegas subterráneas.	X			X	X			X			X						X						X
2	Programa de formación destinado a divulgar y aprovechar el potencial de desarrollo económico, social y medioambiental de la gestión de los recursos turísticos de la comarca entre empresarios y profesionales del sector.										X	X	X								X	X		
3	Programa anual de eventos (ferias, recreaciones históricas, certámenes culturales, deportivos) orientados a la dinamización.				X							X	X											X
4	Campaña de fomento de la cultura emprendedora.		X	X		X		X		X	X				X			X			X	X		
5	Plan de promoción y difusión industrial (ayudas a emprendedores, empresas y promoción de polígonos industriales).		X	X			X											X	X					
6	Estudio de viabilidad para la explotación sostenible de los recursos naturales endógenos.	X	X								X									X				X
7	Plan director de recuperación del patrimonio etnográfico.				X	X	X		X	X	X									X				X
8	Diseño de una guía que abarque todo el programa cultural comarcal.				X				X			X		X										X
9	Creación de la mesa de participación y seguimiento de la EDL.								X			X	X		X									
10	Programa jóvenes rurales para la mejora de la calidad de vida y la dinamización socio económica.												X		X	X	X		X			X		X
11	Plan de Emprendimiento de la Mujer Rural como continuación de la estrategia actual. Gestión estratégica de impulso al emprendimiento femenino.											X	X			X	X		X		X			
12	Elaboración de catálogo de equipamientos del Cerrato y su puesta en uso/ valor.					X									X	X				X				



4.3. Indicadores

Respecto a los indicadores para evaluar la correcta ejecución del programa, y sin perjuicio de aquellos que pueda proponer la Junta de Castilla y León, la propuesta de ADRI Cerrato Palentino es analizar por un lado y desde una lógica ascendente el cumplimiento del objetivo general, los objetivos específicos, y los propios resultados y actividades a desarrollar.

Además, se realizará una evaluación continua que permita corregir las desviaciones de los proyectos, a través de revisiones periódicas que suministren datos del cumplimiento de objetivos o ritmos de realización para poder mejorar la aplicación del programa.

Podrán existir indicadores propios de la estrategia en función de su elemento diferenciador (sostenibilidad ambiental, cambio climático, valor añadido en el territorio, actuación con colectivos desfavorecidos...) a la vez que otros indicadores que analicen los diferentes proyectos puestos en marcha, con su repercusión territorial, económica y social sobre el Cerrato Palentino.

La evaluación no solo deberá ser cuantitativa basada en indicadores de resultado e impacto, sino que es conveniente realizar una valoración en términos participativos, dando cabida a los agentes socioeconómicos del territorio, sus impresiones y apreciaciones sobre la estrategia de desarrollo que se está implantando en su territorio.



Con el objetivo de aplicar un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación, para poder referenciarse y realizar un análisis comparativo con otros territorios, se proponen diferentes indicadores dentro de la Estrategia de Desarrollo Local de ADRI Cerrato Palentino, en función de las medidas del Plan de Acción.



Tanto los indicadores de resultado como impacto que se describen en cada una de las fichas, tendrán las siguientes características:

- Comprensibles y fáciles de interpretar.
- Accesibles y sencillos de obtener.
- Significativos y relevantes de los proyectos que ADRI Cerrato Palentino realiza/apoya.
- Ser útiles para la acción y toma de decisiones del grupo.
- Proporcionar una visión rápida de la situación de la comarca en términos económicos, sociales y ambientales.

En los siguientes apartados se definen los indicadores de impacto y de resultado para cada una de las acciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Rural.

4.4. Estrategias, acciones e indicadores

En las siguientes páginas, se presenta de forma estructurada el Plan de Acción a desarrollar por ADRI Cerrato Palentino, en función de las medidas, objetivos y acciones.





Objetivos específicos	OE1, OE4, OE5, OM2, OS1, OS7, OT6.				
Medida estratégica	1. Plan de dinamización de los productos turísticos comarcales consolidados: Barrios de bodegas subterráneas.				
Justificación	Mantener y aumentar la competitividad del destino enoturístico en su conjunto, mediante el desarrollo de unas directrices que ayuden a los diferentes agentes implicados a seguir un plan conjunto y en la misma línea.				
Descripción	Desarrollar un Plan de dinamización en el que se incluyan los recursos, servicios y oferta turística del territorio como producto, para su integración entre los diferentes agentes (empresas, ayuntamientos, asociaciones, ciudadanía...) para crear un destino turístico.				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Alta				
Resultados esperados	Consolidación del Cerrato Palentino como destino sostenible e innovador y como producto enoturístico a nivel nacional e internacional.				
Agentes implicados	Ayuntamientos de la Comarca Empresas del territorio Asociación del Barrio de Bodegas Baltanás Asociación Barrio de Bodegas Torquemada ABCD Asociación de Bodegas y Cuevas de Dueñas Diputación de Palencia Consejería de Turismo, Junta de Castilla y León Rutas del vino y DO Arlanza y Cigales				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de recursos por categoría • Nº de plazas de alojamiento creadas • Nº de nuevas actividades turísticas • Nº de campañas turísticas realizadas por tipo. • Nº de rutas temáticas creadas 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción del número de visitantes a elementos turísticos / oficinas de turismo. • Evolución de las pernoctaciones en la comarca / por tipo de establecimiento. • Gasto medio realizado en la comarca por parte de los visitantes. • Evolución del número de elementos turísticos a visitar. • Evolución de las actuaciones realizadas sobre señalética en la comarca. 				



Objetivos específicos	OM4, OS1, OS2, OT3, OT4				
Medida estratégica	2. Programa de formación destinado a divulgar y aprovechar el potencial de desarrollo económico, social y medioambiental de la gestión de los recursos turísticos de la comarca entre empresarios y profesionales del sector.				
Justificación	El desarrollo del destino turístico pasa necesariamente por mejorar la capacitación y profesionalización del tejido empresarial (emprendedores y pequeñas empresas ya existentes) con limitaciones para acceder a programas formativos que se ajusten a su disponibilidad de tiempo.				
Descripción	Plan de formación continua. Incluye la programación de un conjunto de cursos, jornadas, talleres, etc., de formación no reglada, destinados a mejorar las competencias y habilidades del sector turístico de la comarca del Cerrato Palentino.				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Alta				
Resultados esperados	Promover acciones formativas que ayuden a incrementar la empleabilidad y productividad de las empresas ya existentes y pobladores del Cerrato. Generar, a través del emprendimiento, nuevas actividades económicas en torno a nuevos nichos de mercado.				
Agentes implicados	Empresas del territorio Asociaciones del territorio Centros Educativos				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • N° de cursos realizados por rama de actividad. • Inversiones realizadas. • N° de asistentes a los cursos por sexo y edad. 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Números de empleos consolidados por tipo (sexo y edad). • Proporción de alumnado matriculado en relación a los cursos de formación de empleo financiados. • Evolución de los conocimientos y perfil profesional de los asistentes. 				



Objetivos específicos	OE4, OS1, OS2, OT5
Medida estratégica	3. Programa anual de eventos (ferias, recreaciones históricas, certámenes culturales, deportivos) orientados a la dinamización.
Justificación	Una de las apuestas desde el GAL ADRI Cerrato Palentino es estar presente en el territorio y dinamizar cada una de las ferias y eventos que se realicen en la comarca. A través de la participación mediante stand o el formato que se decida, se dará a conocer el trabajo de la asociación en el territorio, a la vez que se promociona la comarca.
Descripción	Asistencia del Grupo de Acción Local ADRI Cerrato Palentino a diferentes ferias y/u otros eventos que se realicen tanto en la comarca como fuera de ella. Se acudirá a ferias locales y a otras de mayor ámbito como pueden ser INTUR o FITUR. Realización de acciones de difusión y/o promocionales como material necesario, vídeos corporativos...etc. Participación en ferias profesionales sectorizadas.
Ejecución	2023 2024 2025 2026 2027
Prioridad	Media – Alta
Resultados esperados	Participar y estar presente en al menos 5 ferias al año de diferentes temáticas en las que se promocióne la comarca en todas sus vertientes.
Agentes implicados	Adri Cerrato Palentino Ayuntamientos de la comarca
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • N° de eventos/ferias a los que se ha asistido • N° de personas informadas • Presupuesto • N° de ejemplares distribuidos • N° de publicaciones en RRSS o medios de comunicación • N° de patrocinios de eventos culturales y/o deportivos
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción del número de visitantes a eventos turísticos / oficinas de turismo • Aumento de presencia en medios de comunicación e incremento de seguidores en diferentes redes sociales



Objetivos específicos	OE2, OE3, OE5, OE7, OM2, OM4, OS4, OS7, OT3, OT4				
Medida estratégica	4. Campaña de fomento de la cultura emprendedora				
Justificación	Divulgar y posicionar el territorio ante las oportunidades de crecimiento y de desarrollo profesional que ofrece el medio rural y en concreto en la comarca del Cerrato Palentino. Promover el emprendedurismo en los jóvenes.				
Descripción	<p>Puesta en valor y posicionamiento de la comarca a través de mecanismos de visita e identificación de las principales fortalezas de desarrollo que permitan fijar la atención para el posterior acompañamiento de proyectos de emprendimiento estratégicos que puedan ser desarrollados en la comarca.</p> <p>Desarrollo de jornadas orientadas a impulsar los valores asociados al emprendimiento y la empresa bajo una estructura muy técnica.</p> <p>Se ofrecerá información sobre: ¿Cómo enraizar mi proyecto empresarial?, Liderazgo y forma de decisiones, El rol femenino en la actividad empresarial, Habilidades de comunicación, Desarrollo de mi modelo de negocio, entre otras), información sobre financiación, visitas y reuniones con responsables de las empresas...etc.</p>				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Alta				
Resultados esperados	Promover y aumentar en la población del territorio la capacidad para que identifiquen las oportunidades y busquen por sí mismos los recursos necesarios para ser autosuficientes.				
Agentes implicados	UVA Campus La Yutera Centros Educativos Empresarios de la comarca Dirección Provincial de Educación, centros de FP				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones formativas realizadas. • N° de asistentes • N° de empresas de nueva creación por tipo • Inversión privada inducida en empresas de nueva creación. • Total de inversión privada / pública. 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución en el empleo generado / consolidado • Evolución del incremento de los servicios en el medio rural. • Evolución del incremento de las infraestructuras y dotaciones sociales. 				



Objetivos específicos	OE2, OE3, OE7, OS7, OT1				
Medida estratégica	5. Plan de promoción y difusión industrial (ayudas a emprendedores, empresas y promoción de polígonos industriales).				
Justificación	La comarca del Cerrato posee una gran cantidad de suelo industrial disponible. A día de hoy se cuenta con suelo disponible tanto en los polígonos industriales de Magaz de Pisuerga y Baltanás, por ello es necesario realizar un plan de promoción industrial para la atracción empresarial.				
Descripción	Puesta en marcha de un plan de promoción industrial. Realización de reuniones informativas, campañas de promoción sobre el suelo industrial disponible, difusión de diferentes ayudas existentes (propias y de otras instituciones), apoyo a emprendedores en la tramitación de permisos, información sobre financiación, visitas y reuniones con responsables de las empresas, elaboración de comunicaciones y difusión de noticias y novedades.				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Alta				
Resultados esperados	Conseguir asentamientos de empresas en los polígonos industriales de la comarca, consolidando el sector empresarial y fomentando la creación de puestos de trabajo.				
Agentes implicados	Ayuntamientos del territorio Empresas tanto de fuera como de dentro de la comarca. Gestores de los polígonos industriales.				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie de suelo industrial ocupado • N° de empresas de nueva creación por tipo. • N° de empresas intervenidas: modernización, ampliación y traslado. • N° de trabajadores de las empresas afectados. • Inversión privada inducida en empresas de nueva creación. • Total de inversión privada inducida. 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Números de empleos generados por tipo (sexo y edad). • Números de empleos consolidados por tipo (sexo y edad). • Evolución de la tasa de paro por sexos y edad. 				



Objetivos específicos	OE1, OE2, OM4, OT2, OT5				
Medida estratégica	6. Estudio de viabilidad para la explotación sostenible de los recursos naturales endógenos				
Justificación	<p>La comarca del Cerrato cuenta con un buen número de recursos naturales endógenos susceptibles de ser puestos en valor económico. Es necesario valorizar aquellos disponibles aun no explotados y aumentar la rentabilidad de éstos utilizando técnicas de cartografía digital (Mapa de Cultivos y Aprovechamientos) o mediante el empleo de una metodología de cuantificación, cuantitativa y cualitativa, de las plantas silvestres autóctonas de la comarca del Cerrato Palentino y su potencial económico.</p>				
Descripción	<p>Elaboración de un estudio de viabilidad que determine las posibilidades de explotación de estos recursos en términos de sostenibilidad ambiental y generación de actividad económica y empleo de calidad.</p>				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Media-Alta				
Resultados esperados	<p>Identificar los recursos endógenos disponibles en la comarca para su posterior explotación por el sector empresarial de la comarca.</p> <p>Desarrollo ordenado del aprovechamiento forestal silvestre para consumo, transformación o cualquier otra finalidad.</p>				
Agentes implicados	<p>Empresarios del territorio Universidad de Valladolid Consejería de Medio Ambiente, Junta de Castilla y León</p>				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • N° de empresas creadas por los titulares de las explotaciones. • N° de empresas de nueva creación por tipo / sector. • Presupuesto en inversiones y mejoras. • N° de empresas creadas relacionadas con el sector de la bioeconomía y la silvicultura sostenible. • Total de inversión privada inducida. 				



Indicadores de Impacto

- Números de empleos generados/consolidados.
- Variación en la tasa de dependencia y/o relevo generacional.
- Variación de la superficie destinada a nuevos cultivos o agricultura ecológica.
- Evolución de la tasa de paro por sexos y edad.



Objetivos específicos	OE4, OE5, OE6, OM1, OM2, OM3, OT2, OT5				
Medida estratégica	7. Plan director de recuperación del patrimonio etnográfico.				
Justificación	Este patrimonio de la comarca constituye un legado cultural de primer orden, un bien de interés común que debe ser conocido, recuperado y protegido y que, además, es susceptible de aprovechamiento enoturístico.				
Descripción	La actuación contempla la elaboración de un Plan director de Recuperación del Patrimonio de la comarca del Cerrato Palentino desde una perspectiva de conservación y aprovechamiento como recurso cultural y turístico.				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Media				
Resultados esperados	Identificar elementos del patrimonio que están presentes en el territorio, la mayoría de las veces en muy mal estado de conservación, con el objetivo de incluirlos en un plan de recuperación que permita una recuperación y promoción real y un mantenimiento con vistas a futuro.				
Agentes implicados	Ayuntamientos del territorio Asociaciones de la comarca Ciudadanía				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de elementos incluidos en el plan. • Inversiones realizadas totales. • Inversión Pública y Privada. 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los elementos patrimoniales intervenidos sobre el conjunto provincial o regional. • Nº de figuras de protección presentadas frente a las obtenidas. 				



Objetivos específicos	OE4, OM1, OS1, OS3, OT5				
Medida estratégica	8. Diseño de una guía que abarque todo el programa cultural comarcal.				
Justificación	En territorios donde la mayoría de los municipios no alcanzan los 1.000 habitantes, la existencia de una herramienta de promoción conjunta es de vital importancia para nuestras entidades locales, apoyándoles en la gestión y difusión promocional.				
Descripción	<p>Crear un canal de comunicación, en el que los ayuntamientos, asociaciones u otras entidades trasladen todos los eventos que desarrollen, para posteriormente incluirlos en un programa anual que ayude a su difusión.</p> <p>Posteriormente se creará una Guía que abarque toda la información disponible para su posterior difusión y promoción en el ámbito provincial o regional.</p>				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Media				
Resultados esperados	<p>Dinamizar todas las actividades y eventos que se realicen en la comarca, con el objetivo de llegar al máximo número de gente, incrementando la participación y el éxito de cada uno de ellos.</p> <p>Que en base a la información ordenada y planificada el sector empresarial pueda completar con servicios turísticos que permita alargar la estancia media y aumentar el gasto medio.</p>				
Agentes implicados	<p>Ayuntamientos de la Comarca</p> <p>Asociaciones del territorio</p> <p>Diputación de Palencia, servicios de Cultura, Turismo y Deporte</p> <p>Empresas de la comarca</p>				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • N° de eventos o nuevas actividades. • N° de inserciones en medios o RRSS para la difusión / impacto en redes. • N° de campañas turísticas realizadas por tipo. • N° de patrocinios de eventos culturales y/o deportivos. 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción del número de visitantes a eventos turísticos / oficinas de turismo. • Evolución de las pernoctaciones en la comarca / por tipo de establecimiento. • Gasto medio realizado en la comarca por parte de los visitantes. • Evolución del número de eventos. 				



Objetivos específicos	OM1, OS1, OS2, OS4.				
Medida estratégica	9. Creación de la mesa de participación y seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local				
Justificación	La participación de diferentes agentes en nuestra estrategia de desarrollo local es de gran importancia tanto para su evaluación intermedia como final, así como en todo el desarrollo de la misma. La visión y opinión desde todas las perspectivas posibles marcarán el éxito de la EDL.				
Descripción	<p>Puesta en marcha de una mesa de participación y seguimiento de la EDL en la que estarán presentes y representados diferentes agentes del territorio.</p> <p>Dentro de la acción se contempla también la creación de mesas sectoriales de participación: turismo, sector agropecuario, jóvenes, mujeres, ...etc.</p> <p>Creación de canales abiertos de participación a lo largo de la estrategia que permitan la participación online o bajo otros métodos innovadores.</p>				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Media-alta				
Resultados esperados	Realización de reuniones, al menos anuales de la mesa de participación y seguimiento de la EDL durante el periodo 2023-2027.				
Agentes implicados	Ayuntamientos del territorio Empresas de la Comarca Asociaciones del territorio Ciudadanía				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • N° de mesas sectoriales creadas • N° de personas que participan en las mesas • N° de reuniones realizadas • N° de acuerdos tomados 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la gobernanza y la toma de decisiones por parte de la ciudadanía rural • Evolución de la población afectada / participantes 				



Objetivos específicos	OS2, OS4, OS5, OS6, OT1, OT4, OT6
Medida estratégica	10. Programa jóvenes rurales para la mejora de la calidad de vida y la dinamización socioeconómica.
Justificación	<p>La juventud rural es un segmento de población fundamental para el desarrollo social y económico, debido a su papel estratégico en todo lo concerniente a la despoblación y la consiguiente regeneración de las áreas rurales en los ámbitos social, laboral y ambiental.</p> <p>Las políticas de desarrollo rural aplicadas a la juventud suponen un apoyo imprescindible a las políticas de despoblación, y por lo tanto deben ser potenciados entre todos los agentes implicados.</p>
Descripción	<p>Campaña de fomento del asociacionismo entre los y las jóvenes de la comarca.</p> <p>Elaboración de estudios de análisis de la situación relativos a los aspectos básicos como acceso a vivienda, formación y especialización para el acceso al empleo, necesidades de ocio y/o tiempo libre...etc.</p> <p>Programas de apoyo al emprendimiento juvenil basados en el acompañamiento para la creación de nuevas iniciativas de negocio.</p> <p>Promover la difusión de buenas prácticas en el territorio llevadas a cabo y el intercambio de experiencias con otros jóvenes del medio rural.</p>
Ejecución	2023 2024 2025 2026 2027
Prioridad	Alta
Resultados esperados	<p>Mantener el atractivo de los pueblos para la vida cotidiana de los más jóvenes.</p> <p>Conseguir que la juventud rural se convierta en un agente dinamizador de la economía sostenible.</p>
Agentes implicados	<p>Ayuntamientos de la comarca</p> <p>Asociaciones de jóvenes / empresariales</p> <p>Centros educativos de la comarca</p>
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de asociaciones juveniles existentes en el territorio / asociaciones nuevas • Nº de jóvenes participando activamente en las actividades y programas comarcales
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución positiva de la población juvenil • Incremento del emprendedurismo juvenil • Diversificación de la oferta cultural y de ocio



Objetivos específicos	OS1, OS2, OS5, OS6, OT1, OT3				
Medida estratégica	11. Plan de Emprendimiento de la Mujer Rural como continuación de la estrategia actual. Gestión estratégica de impulso al emprendimiento femenino				
Justificación	La actividad de la mujer en la comarca del Cerrato es un pilar clave para fijar población y conseguir el desarrollo económico y social de nuestro territorio además de impulsar la diversidad económica, frenar la despoblación y evitar el envejecimiento.				
Descripción	<p>Plan de formación que acompañe el acceso al mercado laboral o el auto emprendimiento en negocios con futuro en el Cerrato.</p> <p>Acompañamiento en el emprendimiento y en la consolidación de sus negocios en todas sus fases.</p> <p>Empoderamiento y liderazgo para cambiar su posición tanto en los ámbitos familiar y social como en el ámbito económico.</p> <p>Plan de comunicación para la puesta en valor de la figura de la mujer rural, reconociendo su labor, mejorando sus posibilidades de formación, facilitando su incursión en el mercado laboral y apoyando sus proyectos, consiguiendo una visibilidad clara y real.</p>				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Alta				
Resultados esperados	<p>Mejora del acceso de la mujer al mercado laboral para potenciar la despoblación rural.</p> <p>Hacer visible y empoderar a las mujeres que trabajan en la comarca.</p>				
Agentes implicados	<p>Asociaciones de mujeres</p> <p>Sector empresarial</p> <p>Ayuntamientos de la comarca</p>				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • N° de ayudas concedidas a mujeres • N° de actuaciones formativas / asistentes • N° de empresas de nueva creación / con mujeres como titulares del negocio • N° de campañas promocionales realizadas (según tipo) 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del empleo femenino (por cuenta ajena o autónomas). • Evolución de la tasa de actividad / paro femenina. 				



Objetivos específicos	OE6, OS3, OS4, OT2.				
Medida estratégica	12. Elaboración de catálogo de equipamientos del Cerrato y su puesta en valor.				
Justificación	El medio rural posee una serie de recursos existentes, en la mayoría de los casos infravalorados, y que deben ponerse en valor para el acceso a los mismos por parte de la población rural (bibliotecas, salas de estudio, salas expositivas, centros culturales...etc.).				
Descripción	<p>Estudio y análisis de los equipamientos existentes en la comarca, evaluando en su caso: ubicación, características detalladas, estado de los mismos, equipamiento disponible, nº de plazas, horarios, así como recursos complementarios de los que se dispone en la zona (alojamientos, restauración, accesos por carretera u otros medios...etc.).</p> <p>Diseño y creación de catálogo de equipamientos en la comarca.</p> <p>Plan de difusión de los equipamientos existentes para el uso por parte de entidades interesadas.</p>				
Ejecución	2023	2024	2025	2026	2027
Prioridad	Media				
Resultados esperados	<p>Deslocalización en la realización de eventos, charlas, conferencias o cualquier otra reunión tanto relacionada con la comarca o incluso a nivel provincial o regional. Aprovechamiento de los recursos existentes en la comarca, evitando su deterioro y promoviendo su conservación con el uso.</p> <p>Generación de actividad social y económica en los municipios.</p>				
Agentes implicados	<p>Ayuntamientos de la comarca</p> <p>Sector empresarial</p> <p>Tejido asociativo de diversa índole</p> <p>Instituciones provinciales y regionales</p>				
Indicadores de Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de equipamientos disponible / tipo • Nº de acciones de difusión relacionadas (noticias, inserciones en RRSS...etc.). 				
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del nº de eventos realizados en diferentes lugares con respecto a las cabeceras de comarca • Aumento del conocimiento de los equipamientos existentes en nuestra comarca 				



4.5. Cooperación como valor añadido

La cooperación transnacional e interregional es otro de los modelos de actuación a ejecutar en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Local de ADRI Cerrato Palentino.

Esta medida está basada en la cooperación entre distintos territorios con similares objetivos y expectativas de desarrollo en la aplicación de programas de diverso tipo, ya sea dentro del territorio nacional o fuera del mismo. ADRI Cerrato apuesta por la cooperación y la transferencia de buenas prácticas, ideas, proyectos y metodologías con otros grupos de desarrollo local, enriqueciendo el resto de proyectos que desarrolle la entidad.

Objetivos de la cooperación

- Aumento de la capacidad de generación de sinergias entre territorios.
- Transferencia de conocimientos, tecnologías, métodos de trabajo y de experiencias relacionados con recursos vinculados a nuestro entorno natural.
- Extrapolación de los resultados a otros territorios.
- Creación de redes temáticas que pueda valorizar los recursos de los territorios.
- Aumento de la motivación y formación de los recursos humanos participantes en el proyecto.
- Realización de Proyectos de Cooperación y Acciones Conjuntas con otras zonas nacionales e internacionales.

Cooperación Regional y/o Nacional

Durante el nuevo periodo de programación, ADRI Cerrato Palentino tiene como uno de sus principales objetivos seguir cooperando con otros grupos nacionales e internacionales y para ello ha mantenido diferentes reuniones de colaboración para participar en distintas propuestas, siempre sin descartar otras de carácter transnacional con socios de otros países europeos que puedan beneficiar a la comarca.

En el anterior programa se ha trabajado en 7 expedientes de cooperación denominados “Mujer y Emprendimiento”, “Interleader”, “LEADERTOUR” y “Análisis y Reposicionamiento Estratégico del Desarrollo Rural”. Además, de estos 3 que destacamos:

“*ACTIVATE*”, cuyo objetivo ha sido lograr la implicación del colectivo de jóvenes en el desarrollo de la actividad económica, social y cultural de los territorios participantes.

“*RESTAURACIÓN EN RED*”, se ha establecido una vía de colaboración entre los restaurantes, las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias y las turísticas mediante el instrumento de cooperación.

“*MICOLOGÍA, TURISMO Y SOSTENIBILIDAD*”, en el que se ha trabajado poner en valor el turismo micológico en espacios naturales que cuentan con una producción



muy interesante de especies con diferentes acciones para dinamizar el sector pero protegiendo el paisaje.

Para este nuevo programa, además de seguir colaborando en la línea de los proyectos comentados, se pretende fortalecer el desarrollo como destino enoturístico de la comunidad autónoma, a través de un proyecto de cooperación que trabaje la promoción de los barrios de bodegas tradicionales, su restauración y arraigo al territorio y que se intentará coordinar con otras comarcas con características similares.

Cooperación con otros agentes o entidades

Desde ADRI Cerrato Palentino aparte de realizar proyectos con otros Grupos de Accion Local, a nivel regional y nacional, se está trabajando otra línea de cooperación con otros agentes del territorio público – privados. Algunos de estos agentes son universidades, centros tecnológicos y empresas privadas.

Algunos de los proyectos de cooperación en los que ADRI Cerrato participa o participará en este nuevo periodo son:

Proyecto específico para la comarca del Cerrato Palentino que visualizará la capacidad de la comarca, consolide su identidad y actúe como tractor al emprendimiento

Mediante el desarrollo de estrategias de participación y colaboración público-privada. El objetivo del proyecto es valorizar los recursos naturales disponibles aun no explotados y aumentar la rentabilidad de estos utilizando técnicas de cartografía digital (Mapa de Cultivos y Aprovechamientos) mediante el empleo de una metodología de cuantificación, cuantitativa y cualitativa, de las plantas silvestres autóctonas de la comarca del Cerrato Palentino y su potencial económico.

Al finalizar los trabajos se presentará un Plan de aprovechamiento de plantas silvestres sostenibles. En este proyecto es importante destacar:

- El papel ambiental y social del proyecto, por el inventario y caracterización de espacios agrarios de alto valor natural y paisajístico para convertirlos en espacios productivos y que a la vez sean visitables como por el fomento de un aprovechamiento sostenible de los mismos vinculado a la creación de empleo en la comarca.
- El papel social, ya que nos permitirá recuperar la sabiduría popular, ya que por diversos factores ha ido desapareciendo y el aprovechamiento de los recursos naturales dentro de un contexto de agricultura especializada y de cultivos alternativos de alto valor, como oportunidad de ocupación e innovación en la comarca que permita desarrollar acciones innovadoras.
- El carácter innovador, al promover la sostenibilidad de nuestros ecosistemas a través del uso de las TIC y la ciencia de datos.

Como resultado se obtendrá el desarrollo de una herramienta digital de referencia que permita la gestión de los recursos (vegetación silvestre) de la comarca del Cerrato Palentino con el objetivo de facilitar el desarrollo de proyectos de emprendimiento y diversificación económica en la comarca, con base científica y jurídica.



Para su desarrollo se pretende igualmente aprovechar las capacidades científicas de la provincia que permita abordar estos trabajos de una forma más ágil y desde el conocimiento del territorio, como la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias, la Facultad de Ciencias del Trabajo y de Educación, de la UVA en el Campus Universitario La Yutera y sus cátedras de Empresa Smart Global Ecosystems, de Micología, el Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible (iuFOR), la Cátedra de Estudios de Género, entre otras; y los centros tecnológicos del campus como el Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario (Itagra C.T.) y el Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León (Cetece).

Esta herramienta será de cesión para los proyectos de creación o modernización gestionados por ADRI Cerrato Palentino y será base jurídica para Castilla y León para el desarrollo de aprovechamiento comercial ya que actualmente se carece de regulación autonómica.

Grass Ceiling, el papel de las mujeres en el sector agrícola y ganadero

ADRI Cerrato Palentino participa en el Living Lab (laboratorio de experiencias) español del proyecto europeo GRASS CEILING, que pretende apoyar las iniciativas innovadoras lideradas por mujeres en el sector agrario y que coordina un equipo de profesoras del Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid y que se extenderá hasta diciembre de 2025.

En el proyecto se identifican mujeres agricultoras y ganaderas de Palencia integradas en la Red Pame de la Estrategia de la Mujer Rural en los ámbitos agrarios y agroalimentarios, participando como agente externo y trabajando bajo un sistema de aprendizaje e innovación en red.

GRASS Ceiling está coordinado por la South East Technological University (SETU-Irlanda) y cuenta con un presupuesto de 2,8 millones de euros, financiado por la Unión Europea en el marco del programa Horizonte Europa 2030. Reúne a un total de 25 socios pertenecientes a 9 países europeos (Irlanda, Croacia, Italia, Lituania, Países Bajos, Noruega, Escocia, Suecia y España) y desarrollará un foro en el que las mujeres puedan impulsar proyectos innovadores en el sector agrario, en el contexto de la transición social y ecológica, es decir, iniciativas que den respuesta a los actuales desafíos sociales y ambientales y que fortalezcan la resiliencia de las zonas rurales.

Este cometido es esencial para cumplir con los objetivos de la ONU en materia de igualdad, relacionados con la Estrategia de Igualdad de Género de la UE y con los del Pacto Verde Europeo, la Estrategia de la Granja a la Mesa, la Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales y el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Mediante laboratorios de experiencias, se analizarán la posición actual de las mujeres en el sector agrario y las áreas rurales de sus respectivos países, comprenderán cuáles son los factores que impulsan y facilitan las innovaciones lideradas por mujeres, cuáles son las barreras encontradas y los apoyos que se necesitan a nivel de los Estados miembros y de la UE. Todo ello para construir un entorno positivo y empoderador que potencie el crecimiento socioeconómico y verde en las zonas rurales.



Participación en el Proyecto +Campo (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030), iniciativa que forma parte del Big Good de McDonald's España

A través de la Estrategia de la Mujer Rural del Cerrato Palentino se participa en las mesas de trabajo dentro del Proyecto +Campo liderado por McDonald's España que persigue contribuir al sector primario apostando por producto de origen local y crear una red de agricultores y ganaderos comprometidos social y ambientalmente, en concreto se participa en la primera fase denominada Escucha Activa integrando el panel de 9 expertos a nivel nacional.

El objetivo del proyecto será abrir un espacio de conocimiento y debate que pueda servir de orientación para asentar las bases de trabajo de los proveedores de la compañía que permita abordar los principales desafíos del campo español presentes y futuros, como la adaptación a las tecnologías más punteras, la sostenibilidad ambiental a través de soluciones basadas en la naturaleza o la agricultura ecológica, así como en aspectos ético-sociales que faciliten incorporación de la mujer en el campo español.

Como primer resultado, se ha realizado una publicación, en marzo de 2023, del libro blanco "Primero en el sector primario" para apoyar el desarrollo sostenible y contribuir a que el sector agrario español avance hacia la sostenibilidad, la competitividad y la igualdad.

En el proyecto se han abordado temáticas de digitalización, sostenibilidad ambiental e igualdad y medio rural, problemas del medio rural (despoblación) y de los jóvenes en la agricultura, dualidad rural/urbano.

Los primeros desafíos y conclusiones del proyecto han sido:

- Extender la implantación de manejos integrales de sostenibilidad ambiental, utilizando la transformación digital, para lo cual es necesario que se compatibilice la sostenibilidad ambiental con la económica y la social, lo que requiere la implicación de toda la cadena de valor, incluyendo a los consumidores.
- La digitalización es una herramienta imprescindible para mejorar la competitividad del sector agrario de nuestro país, por lo que es necesario extender la conectividad en todas las zonas rurales para no dejar a nadie atrás.
- Promover la utilización de las herramientas de transformación digital facilitando el acceso a ellas.
- Avanzar con rapidez hacia un sector agrario más igualitario exige visualizar, visibilizar y valorar el trabajo de la mujer.

Apoyo al Proyecto ConcienciaTEA, presentado por ITAGRA, C.T. a la convocatoria de la Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y que persigue diagnosticar la salud de los suelos para garantizar alimentos saludables

El proyecto persigue hacer partícipes a la ciudadanía para poder diagnosticar y mantener la salud de nuestros suelos formando una red de Médicos del Suelo



repartidos a lo largo y ancho de la provincia de Palencia, contando con pequeños (niños) y mayores (agricultores y mujeres rurales).

Los trabajos se llevarán a cabo con una herramienta que permite medir la tasa de descomposición del material vegetal en nuestros suelos, mediante el uso de bolsitas de té y con ellos estimar la digestión de los mismos. Con la participación de diferentes actores involucrados (niños, agricultores, mujeres rurales, etc.), este método validado en otras partes del mundo y junto con la "Guía de Evaluación de la Calidad y Salud del Suelo" (ampliamente difundida a nivel mundial por el USDA), monitorizaremos y diagnosticaremos la calidad de los suelos de la provincia de Palencia.

Ecosistema de emprendimiento en el Cerrato

Mediante el programa "El hueco", se está trabajando en un ecosistema de innovación social con el objetivo de estimular el talento emprendedor de la comarca del Cerrato Palentino como herramienta para hacer frente al reto demográfico.

Plan de Sostenibilidad Turística 'El Cerrato Palentino, paisaje cultural del vino' (Enoturismo en el Cerrato)

El proyecto dotado con 2 millones de euros en el marco del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Castilla y León de la convocatoria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Ministerio, servirá como instrumento para impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad.

La cultura del vino es el eje vertebrador del plan turístico elaborado para el Cerrato Palentino, que tiene como seña de identidad sus famosos barrios de bodegas (algunos de ellos BIC como los de Baltanás o Torquemada). En este caso, el objetivo es situar el turismo sostenible como pilar estratégico del desarrollo económico, social, cultural y medioambiental y posicionarse como un destino enológico de referencia.

Entre las actuaciones previstas se incluye la restauración ambiental del entorno (incluye elementos patrimoniales tradicionales como las cabañas de pastores) y un proyecto piloto contra el cambio climático en los barrios de bodegas que busca mejorar su eficiencia energética. También se contempla la creación y mejora de itinerarios ciclistas y un mayor impulso de las herramientas digitales de gestión, marketing y posicionamiento online y señalización inteligente.

La declaración de la comarca como paisaje cultural del vino, un proyecto gastronómico basado en el concepto de cocina de paisaje y experiencias ligadas al enoturismo sostenible también están recogidas en el plan, que incluye también un programa de creación de marca, actuaciones de mejora del paisaje urbano y patrimonio cultural Barrios de Bodegas comarca Cerrato Palentino.

En resumen, a través de la participación activa en proyectos de cooperación propios o compartidos a nivel regional, nacional o internacional, así como en proyectos de otras entidades donde ADRI Cerrato participa o participará son una apuesta de futuro para



que todos los esfuerzos se unan y se aborden resultados con repercusión transformadora en el territorio.

Proyectos orientados a ganar competitividad a través de la transformación medioambiental.

El proyecto tiene impacto directo en el reto demográfico, por el incremento de la competitividad del sector (enoturismo, bodegas, viticultores,...) y por el impulso y la recuperación patrimonial y cultural y la generación de oportunidades en el ámbito rural.

Cooperación local con la asistencia a ferias y promoción del territorio

Durante la pandemia, la junta directiva de ADRI Cerrato Palentino realizó una apuesta por promocionar la comarca e intentar convertirla en un destino enoturístico de primer nivel conocido a nivel nacional e internacional.

Para ello se ha trabajado y se pretende seguir en esa línea en la promoción de la comarca, primero a un nivel provincial, con la asistencia a diferentes ferias palentinas con un stand propio promocional, como pueden ser las ferias de Buen rato en el Cerrato, el pimiento de Torquemada, la multisectorial en Villamuriel de Cerrato, la feria de ecoturismo de Castilla y León (Naturcyl) en Ruesga, la cebolla en Palenzuela, la feria del Queso y el Vino en Baltanás o la concentración clásica en Cevico de la Torre.

Pero también la promoción se realiza a nivel nacional e internacional, con la presencia y la organización de presentaciones y eventos en las ferias Presura en Soria o Pamplona, INTUR en Valladolid o FITUR en Madrid. Destacando la presencia en la feria internacional de enoturismo (FINE) que se celebra en Valladolid y la que asiste y colabora todo el sector en la promoción de la comarca.





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ADRI CERRATO PALENTINO 2023 – 2027

V. DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

ADRI
**CERRATO
PALENTINO**



ADRI Cerrato Palentino
Calle la Carolina nº5
34240 Baltanás (Palencia)
979 790 118
adri@cerratopalentino.org



V. DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

5.1 Antecedentes

El Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, dedica su artículo 32.1 a determinar los elementos que han de contener las estrategias de desarrollo local participativo; y en su apartado 2 establece que las autoridades de gestión pertinentes definirán los criterios de selección de dichas estrategias, crearán un comité que lleve a cabo la selección y aprobarán las estrategias seleccionadas por el comité.

Por ello se aprobó la Orden AGR/1898/2022, de 21 diciembre, por la que se regula el procedimiento para la selección de entidades candidatas a convertirse en grupos de acción local en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España para el período 2023- 2027 (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023-2027.

Con la publicación de esta orden se inició, en Castilla y León, el procedimiento para la implementación de la intervención 7119 LEADER que contempla el Plan estratégico en el marco de la política agrícola común para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2027 (Plan Estratégico de la PAC 2023-2027), aprobado mediante Decisión de ejecución C (2022) 6017, de 31 de agosto de 2022.

En base a todo lo expuesto y a lo exigido en la Orden AGR/887/2023 de 10 de julio, por la que se convoca la selección de EDLP en Castilla y León, se redactan estas disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación que demuestren la capacidad del grupo de acción local para ejecutar dicha estrategia.

5.2 Disposiciones de gestión

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Cerrato Palentino (ADRI Cerrato Palentino) es una entidad sin ánimo de lucro creada el 20 de octubre del 2000 y registrada como tal el 9 de octubre de 2001 en el Registro Provincial de Asociaciones.

Se rige por lo dispuesto en sus Estatutos y por los acuerdos adoptados por sus diferentes Órganos de gobierno, en base a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones y normas complementarias a la misma.

La Asociación tiene personalidad jurídica propia capacidad propia de obrar, en ambos casos diferente e independiente de la de los asociados que la constituyen.



En los mencionados estatutos se determinan los órganos de gobierno de la Asociación dentro de las exigencias de la Ley de Asociaciones, que para el caso de “GAL” son la Asamblea General de Socios, órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación, constituida por todos los asociados, y la Junta Directiva, órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación cuyos miembros son elegidos por la Asamblea General.

La ASAMBLEA GENERAL está integrada por todos los asociados. Se reúne en sesión ordinaria como mínimo una vez al año pudiendo reunirse en sesión extraordinaria en los casos previstos en los Estatutos. La JUNTA DIRECTIVA es el Órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación, debiendo rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General. La Junta Directiva podrá reunirse cuantas veces fuere necesario y estime conveniente.

Una vez seleccionada la Asociación para la gestión del Programa de Desarrollo Rural LEADER de Castilla y León, la Asociación adquiere la condición de Grupo de Acción Local, lo cual supone la obligación de regirse por las normas establecidas en sus Estatutos y Procedimiento de Gestión aprobado, y por la normativa propia a la que debe adaptarse la gestión del programa de desarrollo.

5.3. Separación de funciones y responsabilidades

A partir de estos principios y para la gestión del programa de desarrollo, el Grupo de Acción Local se regirá, en la toma de decisiones y en su funcionamiento ordinario, por los órganos de gobierno que le son propios:

5.3.1. Asamblea General

La Asamblea General se reunirá con carácter ordinario para aprobar el ejercicio económico y la memoria de resultados, siendo competencia suya la aprobación del presupuesto y la memoria de actividades correspondiente a la ejecución del Programa de Desarrollo Rural. Todos estos aspectos estarán claramente diferenciados del resto de actividades de la Asociación.

5.3.2. Junta Directiva

La Junta Directiva se encargará de definir las líneas de trabajo dentro del Programa, y en concreto de las siguientes responsabilidades.

- Definir las líneas de trabajo dentro del programa de desarrollo.
- Contratación de equipo técnico propio o contratación externa de estos servicios, así como de asistencias técnicas.
- Dirigir y supervisar el trabajo del equipo técnico.
- Aprobación del procedimiento de gestión, de los criterios de selección de las operaciones y su valoración y de cuantos documentos enmarquen la gestión del programa de desarrollo.
- Aprobación de los expedientes de subvención determinando la cuantía de la ayuda y las condiciones de la misma expresadas a través del contrato de



ayuda El/los miembros de la Junta Directiva que tenga o puedan tener relación o intereses, tanto de carácter personal como familiar, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en línea directa o colateral; de representación institucional, vinculación laboral, propiedad o copropiedad, etc. sobre el proyecto que se esté analizando en ese momento, deberán abandonar la reunión. Estas ausencias y las causas que las motivan, serán recogidas de manera expresa en el acta de la reunión.

- Certificar las inversiones y proponer los pagos de las ayudas.
- Dirigir y hacer el seguimiento del programa para alcanzar los objetivos propuestos, evaluando temporalmente los resultados y proponiendo las correcciones oportunas.
- Dar el visto bueno y someter a la Asamblea General, la memoria anual de actividades y la memoria económica.
- Aprobar cuantas acciones tengan por objeto la correcta aplicación del programa de acuerdo con el convenio firmado con el servicio gestor de la Administración correspondiente, con el régimen de ayudas elaborado a tal efecto y con este procedimiento de gestión.

Además de estas funciones de carácter general, los miembros de la Junta Directiva asumen cometidos concretos en función del cargo que ocupan, así:

El presidente: asume la representación y dirección del Grupo de Acción Local, convoca y la misma persona ostenta la presidencia de la Asamblea General y la Junta Directiva. Sus funciones son, entre otras:

- Representar al Grupo de Acción Local ante los distintos organismos de las administraciones europea, nacional, autonómica y local.
- Visar las actas y certificados.
- Convocar las reuniones de los órganos de gobierno, estableciendo el orden del día y la fecha, la hora y el lugar de celebración.
- Emitir voto de calidad en caso de empate, cuando así lo estipulen los estatutos o el reglamento de régimen interior.
- Ordenar los pagos y firmar los libramientos, junto con el tesorero o el RAF, y/o la/s persona/s que acuerde la Junta Directiva.
- Firmar los preceptivos informes trimestrales y anuales, que deben ser enviados a la administración, e informar en la siguiente reunión de Junta Directiva sobre este trámite.
- Firmar las certificaciones finales junto con el gerente.
- Todas aquellas otras funciones que se detallen en los estatutos o reglamento de régimen interior de la Asociación.

El/los vicepresidente/s: su función es sustituir al presidente en caso de enfermedad o ausencia justificada. Sustituye también al presidente firmando aquellos documentos y certificados de iniciativas en los que este incurra en incompatibilidad.

El secretario, corresponde al secretario:



- Redactar el orden del día y convocar los órganos de gobierno por orden y propuesta del presidente
- Levantar actas de las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva, actuando como notario de éstas.
- Redactar y autorizar las certificaciones que se necesite expedir de los acuerdos adoptados en los órganos de gobierno.
- Llevar el libro de socios
- Custodiar la documentación de la asociación
- Del secretario depende, con carácter general, el funcionamiento normativo y legal que le es propio al Grupo de Acción Local según sus Estatutos, así como de dar fe de los acuerdos y resoluciones emanados de los Órganos de Gobierno

El tesorero, corresponde al tesorero:

- Custodiar y controlar los recursos de la asociación
- Elaborar el presupuesto y liquidación de cuentas a fin de someterlas a la Junta Directiva y a la Asamblea General
- Firmar los recibos de cuotas y otros documentos de tesorería
- Llevar los libros preceptivos de contabilidad
- Tener firma en las c/c del Grupo

Los vocales, asumirán aquellas funciones que, de manera puntual o permanente, se les adjudiquen en el seno de la Junta Directiva.

Además, el Grupo se podrá dotar de **órganos consultivos** asociados a los anteriores con la misión del estudio, consulta y apoyo a la gestión del programa, y cuyas decisiones no serán vinculantes a no ser que así se decida expresamente para cada caso concreto por parte de los órganos de gobierno. Se contempla la posibilidad de crear Comisiones Sectoriales de acuerdo con los diferentes sectores socioeconómicos comarcales y con las líneas de ayuda establecidas dentro del Plan de Desarrollo Local: industria agroalimentaria, sectores secundario y terciario (PYMES y servicios), subsector turístico, medio ambiente y patrimonio, sector social y asociativo o cualquier otro que se considere oportuno.

Dichas comisiones se reunirán, como norma general, una vez al año, estudiarán y propondrán posibles líneas de trabajo sectoriales relacionadas con la aplicación del programa LEADER. Las comisiones actuarán como órganos consultivos e informativos, no teniendo sus acuerdos carácter vinculante.

Teniendo en cuenta la implantación de las nuevas tecnologías y su accesibilidad prácticamente general, con carácter excepcional y a criterio del presidente las sesiones de Junta Directiva, podrán realizarse por medios telemáticos, estableciéndose a tal fin los siguientes requisitos:

- a) Que no se incluya en el orden del día el tratamiento de más de un asunto, salvo que se trate de aprobación de certificaciones y ratificación de proyectos con subvencionalidad positiva, que en este caso y tratándose exclusivamente de estas dos cuestiones se permitirá dos asuntos en el orden del día.



- b) Que se remita la convocatoria y los documentos que con la misma tengan que ver por correo electrónico con una antelación mínima de tres días naturales.
- c) Que en la convocatoria se dé la oportunidad a los miembros de la Junta Directiva de efectuar cualquier tipo de consideración o alegación, que deberá ser enviada por quién la efectúe al resto de los miembros de la Junta por el mismo conducto electrónico durante el día siguiente a la expedición de aquella.
- d) Que, en las 24 horas siguientes a la recepción de la alegación o consideración del miembro de la Junta Directiva, el presidente dé la oportuna contestación.
- e) Que se admitan los votos positivos, negativos o abstenciones que sean recibidos en el correo electrónico de la Asociación hasta el mismo momento de la celebración de la Junta, señalado en la convocatoria.
- f) Si algún miembro de la Junta Directiva no emitiese su voto en tiempo y forma se considerará que se abstiene en la votación.
- g) El secretario de la Asociación certificará y conservará copia de todos los documentos que tengan que ver con el proceso, desde la convocatoria hasta la emisión de los votos, levantando la correspondiente acta de la sesión, que se incorporará al libro general de las mismas.

Para el correcto desarrollo de las comunicaciones electrónicas descritas cada miembro de la Junta Directiva será responsable de mantener un correo electrónico accesible por él, así como de facilitar su dirección a la Asociación y cualquier cambio que en la misma pudiera producirse.

5.3.3. Equipo Técnico

El Grupo de Acción Local "GAL" tiene capacidad propia de gestión, y para ello dispondrá para la ejecución ordinaria de los trabajos de gestión y administración del programa de desarrollo, de un equipo técnico con competencia y cualificación suficiente para desempeñar, en las mejores condiciones, las responsabilidades asignadas.

La Junta Directiva determinará el personal necesario para la gestión del Programa Leader adaptándose en todo momento a lo exigido y especialmente en todo lo referente a exigencias formativas, retribuciones en función del sueldo, horario, calendario laboral, etc...

La estructura, funciones y requisitos del equipo técnico según la Orden AGR/1898/2022, de 21 diciembre es la siguiente:

Los equipos técnicos del Grupos de Acción Local estarán constituidos por un gerente, personal técnico de dinamización y gestión y, en su caso, personal de apoyo administrativo.

- Gerente: El gerente debe dirigir y coordinar al resto del equipo y será el responsable de la dinamización y de la gestión de los expedientes de ayuda de



cada grupo, y tendrá, entre sus principales objetivos, la cooperación interterritorial y transnacional. El gerente debe tener título universitario de primer o segundo ciclo o bien experiencia equivalente acreditada.

- Personal técnico: El personal técnico del grupo deberá tener la misión de dinamizar y gestionar los proyectos de su ámbito de actuación y de asesorar a las personas emprendedoras y promotoras de proyectos desde el primer contacto con el grupo hasta la certificación del proyecto, en su caso. También deberán hacer un seguimiento y acompañamiento tras la puesta en funcionamiento de la actividad objeto de la ayuda, con el fin de recoger las experiencias y las buenas y malas prácticas, así como controlar el mantenimiento de obligaciones y compromisos. El personal técnico debe tener título universitario de primer o segundo ciclo o bien experiencia equivalente acreditada.
- Personal administrativo: El personal administrativo deberá tener título de bachillerato o grado medio de formación profesional o bien experiencia equivalente acreditada. El personal auxiliar administrativo deberá tener el título de graduado escolar o primer grado de formación profesional o bien experiencia equivalente acreditada.

La contratación de nuevo personal como consecuencia de la baja de algún miembro del equipo técnico durante la ejecución del programa se realizará mediante un proceso de selección que respete los principios de publicidad, concurrencia y transparencia.

El procedimiento de contratación de nuevo personal se realizará por la propia asociación o encargándose a una entidad externa, pero en todo caso ha de realizarse mediante convocatoria pública y cumplirse los principios de publicidad, igualdad, idoneidad, capacidad y mérito.

En el procedimiento interno de gestión se contemplará la posibilidad de repercutir a los gastos de gestión del Programa LEADER, la totalidad o parte del salario de cualquiera de los componentes del Equipo Técnico en el caso de que la Asociación realice otros programas o actividades.

El equipo técnico asume la ejecución ordinaria de los trabajos de gestión, administración, promoción y animación asociados al programa de desarrollo, y más expresamente:

- El control y seguimiento de las acciones e iniciativas enmarcadas en el programa de desarrollo.
- El control y la supervisión de los documentos, requisitos y trámites que acompañan la solicitud de ayuda, el seguimiento de las iniciativas y proyectos, las comprobaciones de las justificaciones de inversión y los comprobantes de pago, etc.
- El desarrollo de las actuaciones administrativas asociadas a la ejecución del programa.
- Los trabajos de información y difusión del programa.



- Realizar los trabajos y campañas encaminadas a la emergencia de promotores y actores locales.
- La participación en foros sobre desarrollo rural; en encuentros y seminarios relacionados con el trabajo, por mandato de la Junta Directiva.
- La gestión económico-financiera del programa. Este cometido comprende, entre otras, las siguientes funciones:
 - Propuesta de reajuste de los cuadros financieros
 - Elaboración de informes y soportes financieros para facilitar el trabajo de la Junta Directiva y del RAF.
 - Elaboración de presupuestos y resultados por medidas para la regulación financiera anual; el control de gastos de los fondos; análisis de previsiones financieras.
 - Cuenta de resultados del programa (cumplimiento de las medidas) y necesidades de cofinanciación pública y privada.
 - Facilitar la información oportuna que genera la U.E. y las administraciones nacionales a todos sus niveles sobre aspectos administrativos y financieros.
 - Colaboración en la búsqueda de fuentes complementarias de financiación.
 - Estudio y aplicación al programa de la normativa de funcionamiento propuesta por el servicio gestor de la Administración correspondiente a escala estatal y autonómica.
 - La organización de eventos y actos en la comarca y sobre la comarca siempre referidos al Programa de Desarrollo Rural.
 - Animar las estructuras de participación establecidas para la incorporación de la población al desarrollo del territorio.

Corresponde de forma específica al Gerente:

- La dirección técnica y financiera del programa, siempre bajo la dirección y supervisión de la Junta Directiva, a la que tendrá permanentemente informada de la marcha e incidencias del programa, a través del presidente y de otros miembros de la Junta Directiva, en aquellas tareas que les hayan sido encomendadas de manera expresa.
- El Gerente tiene encomendadas todas las tareas que corresponden al equipo técnico y es el primer responsable de todos los trabajos.
- No obstante, y como máximo responsable, distribuirá trabajos y responsabilidades entre los distintos componentes del equipo reservándose, en exclusiva, además de la de dirección y coordinación, las siguientes tareas:
- Controlar y supervisar el proceso administrativo, el financiero y toda la gestión de cada expediente, tanto de ayuda como denegados, desde el momento de la presentación formal y registro de la solicitud.
- Certificar el no inicio de la inversión, tras la presentación de cada solicitud, o delegar en un técnico.
- Determinará las necesidades de formación y reciclaje del equipo técnico.



- Intermediación habitual de la comunicación entre el equipo técnico y la Junta Directiva.
- Realizar los informes preceptivos del programa para su envío al servicio gestor de la Administración correspondiente.
- Presentar los informes del programa ante la Junta Directiva: grado de ejecución del programa, situación financiera, pagos de las iniciativas, ingresos de las distintas administraciones, ejecución de las iniciativas del grupo, etc.
- Asesorar a los órganos de decisión del Grupo de Acción Local, informando y documentando los requisitos y exigencias del programa en cada decisión concreta a tomar.
- Convocar los órganos consultivos e informativos y preparar los temas de estudio a tratar.
- A petición del presidente, colaborar con el secretario en la preparación de los órdenes de día y la convocatoria de los órganos de decisión.
- Solicitar la intervención del RAF en los momentos de la tramitación de expedientes en que está previsto, facilitándole toda la documentación e información necesaria a tal fin.
- Presentar a la Junta Directiva, para la toma de decisiones respecto a las ayudas: el informe técnico-económico de las iniciativas, toda la documentación exigida y presentada por cada promotor, la fiscalización del gasto por parte del RAF, la baremación obtenida, la propuesta de subvención, así como cuanta documentación e información adicional de cada iniciativa obre en poder del equipo técnico y pueda facilitar la toma de decisiones.
- Comprobar “in situ” y certificar la finalización de la iniciativa o delegar en el técnico o en el propio RAF.
- Firmar la certificación final de la inversión, junto con el presidente y el RAF una vez comprobados y sellados los justificantes de gasto y de pago.
- Mantener un contacto regular con las entidades de crédito con las que trabaja el Grupo de Acción Local y realizar, ante ellas, las gestiones pertinentes por orden de la Junta Directiva.
- Custodiar y archivar la documentación del programa, tanto la que es propia del Grupo de Acción Local como la correspondiente a las iniciativas.
- Ejercer funciones de representación técnica del Grupo ante convocatorias de los organismos intermediarios, así como de otras convocatorias a propuesta de distintas entidades.
- Dirigir la campaña permanente de difusión del programa y de promoción del territorio: de sus recursos, sectores y actividades.
- Organizar, supervisar y animar los trabajos y estructuras de participación del GAL y en general de la población en el desarrollo del territorio:
 - Coordinar los trabajos en red con otros programas.
 - Realizar un procedimiento de control y seguimiento de las iniciativas financiadas con cargo al programa de desarrollo durante el periodo establecido por la normativa.
 - Articular los procesos de revisión de la estrategia de desarrollo y de evaluación continua del programa de desarrollo.



5.3.4. Responsable Administrativo y Financiero

De igual forma, y por decisión de la Junta Directiva, se designará de entre los miembros que ostenten la condición de entidad local, un socio del grupo que actúe como socio principal en los asuntos administrativos y financieros, con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos cuya misión será el de fiscalización y supervisión de la gestión y el gasto, el responsable Administrativo y Financiero.

A estos efectos, el GAL firmará un convenio con la entidad local designada como responsable Administrativo y Financiero en el que se expliciten las obligaciones de ambas partes y que debe ajustarse a las indicaciones del servicio gestor de la Administración correspondiente, y reflejará que el Ayuntamiento aprueba la compatibilidad de funciones para su secretario-Interventor o Interventor. El horario del RAF será determinado por el GAL.

El RAF comprobará, para cada expediente individual, el cumplimiento de los requisitos exigidos en:

- El Régimen de Ayudas de LEADER
- En el propio Procedimiento de LEADER,
- En el Procedimiento Interno del Grupo y,
- En especial, las siguientes comprobaciones, que en todos los casos se reflejan en un Acta de Fiscalización del RAF en dos fases claves del expediente:
 - Su actuación se realiza en la fase de:
 - Propuesta de Gasto antes de la resolución de concesión y en la de
 - Reconocimiento de la Obligación y Pago de la ayuda.

Las comprobaciones realizadas quedarán reflejadas en un Acta de Fiscalización del RAF.

5.4. Toma de decisiones, disposiciones para garantizar la ausencia de conflictos de interés e incompatibilidades

5.4.1. Toma de decisiones

Todos los acuerdos se toman democráticamente, cada socio, independientemente de su naturaleza jurídica, tiene adjudicada la representación correspondiente a un voto (y la posibilidad de tener la delegación de como máximo 1 voto más), y la Asociación adopta, como principios de gobierno: la igualdad de todos los socios, la gestión democrática y la búsqueda de acuerdos por consenso.

Ningún grupo de interés concreto podrá representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

5.4.1.A. Asamblea General

La Asamblea General deberá reunirse con carácter ordinario y obligatorio una vez al año, para la aprobación de la memoria anual, cuentas y presupuesto, así como para tratar otros asuntos que figuren en el orden del día y proceder a la renovación de la



Junta Directiva cuando corresponda. Con carácter extraordinario siempre que la convoque el presidente de la Asociación por sí, o por acuerdo mayoritario de la Junta Directiva, o a petición de las tres cuartas partes de los socios.

Las Convocatorias de las Asambleas Generales, sean ordinarias o extraordinarias se harán por escrito firmadas por el presidente, expresando el lugar, fecha y hora de reunión, así como el orden del día.

Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea, en primera convocatoria habrán de mediar al menos 10 días. La Asamblea General quedará válidamente constituida siempre que concurran a ella la mitad más uno de los miembros y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asistentes.

Cada socio podrá votar en nombre propio y en el de cualquier otro que le otorgue su representación, considerándose a efectos del quórum de la Asamblea que el representado está presente. No podrá otorgarse a cada socio más de una representación.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos emitidos por los socios presentes y representados. Sin embargo, deberán ser adoptados con el voto favorable de las dos terceras partes de los socios presentes o representados los acuerdos sobre las siguientes cuestiones; en la asamblea General extraordinaria:

- a) Disponer, enajenar y gravar bienes
- b) Nombrar administradores y representantes
- c) Solicitar la declaración de utilidad pública; constituir una federación de asociaciones de utilidad pública o integrarse en ella si ya existiese.
- d) Modificar los Estatutos.
- e) Disolver la Asociación

El sistema de votación empleado para la adopción de acuerdos por la Asamblea General se realizará de acuerdo con lo establecido en los Estatutos. De lo ocurrido en las Asambleas Generales se levantará acta sucinta, que pasada al libro correspondiente será firmada por el presidente y el secretario.

5.4.1.B. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano rector de la Asociación. En su actuación se someterá a las directrices de la Asamblea General, debiendo cumplimentar sus acuerdos y tendrá las facultades que se conceden en los Estatutos. Su mandato será de 4 años.

La Junta Directiva, válidamente constituida, adoptará sus acuerdos con mayoría absoluta de los asistentes. Para que la Junta Directiva quede válidamente constituida en sesión se requiere la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus miembros, en primera convocatoria. De no llegarse a ese número de asistentes, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, al menos, media hora después, siendo válidos los acuerdos adoptados en ella, con el voto de la mitad más uno de sus miembros asistentes, y entre ellos figure el presidente o el vicepresidente si sustituye a aquél y el secretario o el Vicesecretario en funciones de secretario.



En el caso de constituirse la Junta Directiva en segunda convocatoria, sin el concurso del secretario o del Vicesecretario, el presidente podrá, antes del inicio de la sesión, proponer que uno de sus miembros, por acuerdo unánime, realice de manera circunstancial dichas funciones. Esta presencia se exigirá para la aprobación de cuantas cuestiones tengan que ver con la gestión del Programa Leader. En caso de empate a votos, decidirá el voto de calidad del presidente o vicepresidente en ausencia del anterior.

5.4.2. Alegaciones y recursos

La Junta Directiva del Grupo tomará la pertinente decisión, ante la que el promotor/beneficiario podrá presentar alegaciones en un plazo no mayor a 30 días. En el caso de que se presentará una alegación, la Junta Directiva deberá tomar una decisión definitiva, que será adoptada por mayoría absoluta.

El plazo máximo para formular alegaciones ante la Junta Directiva del Grupo será de 30 días naturales desde la recepción de la comunicación tanto a la propuesta de resolución como a la propuesta de certificación. Transcurrido este plazo sin formularse alegación alguna o con la aceptación expresa, ésta pasará a ser definitiva.

Además de esta vía por las que se garantiza al promotor/beneficiario a efectuar las reclamaciones que considere oportunas, no se agotan otras a las que éste pudiera recurrir.

Para el resto de decisiones del Grupo que no se correspondan con la fase de selección o certificación de proyectos, el promotor/beneficiario podrá interponer los recursos que estime oportunos, además de los que estén recogidos en este Procedimiento de Gestión de Ayudas o pueda establecer el servicio gestor de la Administración correspondiente.

5.4.3. Motivación de las decisiones.

Las decisiones adoptadas por los diferentes órganos mencionados se tomarán siempre según las formas establecidas, de manera razonada, y de acuerdo a los criterios de la ley de Asociaciones, de los estatutos del GAL, del régimen de ayudas, de la normativa existente y de las disposiciones establecidas por el servicio gestor de la Administración correspondiente. Estas decisiones deberán recogerse en las correspondientes Actas que se levantarán de cada una de las sesiones.

Se tendrán en cuenta para la justificación de las decisiones cuantos documentos sean de aplicación para la ejecución del Programa, a parte de los mencionados anteriormente.

La motivación de las decisiones, al menos, debe quedar reflejada en la aprobación/denegación de la ayuda y en la aprobación/denegación de la certificación. La motivación de las decisiones quedará reflejada en el informe técnico-económico y en la certificación. Cuando la Junta Directiva acuerde cambios que difieran de la propuesta técnica deberán motivarse en el acta correspondiente.



5.4.4. Incompatibilidades del presidente, junta directiva, equipo técnico y RAF

En cuanto al régimen de incompatibilidades del presidente, de los miembros de la Junta Directiva, del RAF y del Equipo Técnico, se regirán por lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así, cuando se de alguna de las circunstancias señaladas a continuación, tanto el presidente, como los miembros de Junta Directiva, el Equipo Técnico o el RAF, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán al Grupo de Acción Local.

Motivos de abstención:

A) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, tener algún vínculo con la sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

B) Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

C) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

D) Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

E) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Además, en cuanto al régimen de incompatibilidad, hay que considerar:

- Los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero y secretario son incompatibles entre sí.
- Los miembros del equipo técnico no pueden pertenecer a la Junta Directiva de la asociación.

5.5. Sistema de evaluación y seguimiento

El GAL deberá llevar a cabo dos tipos de controles sobre los expedientes:

- Controles administrativos, efectuados desde la solicitud de la ayuda al pago.
- Controles expost durante los tres años siguientes al pago final de la ayuda.



Control administrativo.

A los GAL se les delegan únicamente los controles administrativos (de ayuda y de pago), de las solicitudes de ayuda de terceros, nunca proyectos propios o cooperación.

Estos controles administrativos se llevarán a cabo sobre todos los expedientes, siendo condición indispensable el haberlos llevado a cabo para que un expediente se pueda incluir en una solicitud de reembolso.

Cada expediente contará con un documento denominado CHECKLIST, mediante el cual un técnico encomendado por el Gerente del GAL, revisará las fases, fechas y los documentos del expediente.

Los controles administrativos de las solicitudes de ayuda incluirán, entre otras cosas, comprobaciones y/o justificaciones de:

- La existencia de todos los documentos del expediente, comprobando la concordancia de fechas, el cumplimiento de plazos administrativos, la presencia de firmas.
- El cumplimiento del Régimen de Ayudas.
- El cumplimiento de este Procedimiento de Gestión.
- El cumplimiento del Procedimiento Interno de Gestión del GAL.
- La elegibilidad del proyecto basado en el cumplimiento de la Normativa europea, nacional, autonómica y local y especialmente el cumplimiento de los criterios de selección previstos en el programa de desarrollo rural.
- La moderación de los costes propuestos, que se evaluarán mediante un sistema adecuado de evaluación, como los costes de referencia, la comparación de ofertas diferentes o un comité de evaluación.

Los controles administrativos de las solicitudes de pago incluirán, entre otras cosas, y en la medida en que sea adecuado para la solicitud presentada, comprobaciones de lo siguiente:

- a. El suministro de los productos y servicios cofinanciados;
- b. La autenticidad de los gastos declarados;
- c. La operación finalizada en comparación con la operación por la que se presentó y concedió la solicitud de ayuda.

Si en el control administrativo se detectase alguna irregularidad, esta quedará plasmada en el cuadro de texto de Irregularidades detectadas. El Técnico que ha tramitado el expediente, lo retomará y solventará los problemas en el plazo de un mes, en el caso de que estos fuesen susceptibles de ser enmendados.

Si las irregularidades detectadas no se pudieran solucionar en conformidad con la normativa dispuesta, el expediente será archivado.



Una vez solventados las irregularidades, el Técnico controlador, finalizará el control administrativo.

En todo momento se registrará por medios informáticos:

- Las fechas de los controles efectuados,
- El Técnico controlador,
- Los resultados de las comprobaciones,
- Las medidas adoptadas en caso de discrepancias,

El control administrativo tendrá al menos una visita del lugar de la inversión para comprobar la realización de la misma, levantando un acta y tomando al menos dos fotografías fechadas. Los pagos efectuados por los beneficiarios se justificarán mediante facturas y documentos de pago de valor probatorio equivalente.

Controles ex post.

Una vez que el GAL certifica un expediente, es necesario vigilar y controlar los compromisos adquiridos por el beneficiario de la ayuda durante los tres años siguientes al pago final de la ayuda.

Los niveles de control en este caso se centran en los siguientes puntos:

- Mantenimiento y/o consolidación del empleo, considerando en todo momento su calidad, comprometido en el contrato.
- Mantenimiento de la Inversión.
- Mantenimiento del objeto de la inversión.

Para la ejecución del control ex post por parte del GAL se realizarán dos acciones:

1. La inclusión en el contrato de una cláusula particular que obligue al beneficiario a entregar durante el primer trimestre la siguiente documentación:
 - Justificante del mantenimiento del empleo.
 - Justificante del mantenimiento de la actividad.
2. El beneficiario de la ayuda que no justifique estos compromisos en tiempo y forma, recibirá un control del equipo técnico del GAL, verificando estas circunstancias.

5.6. Procedimientos que garanticen el cumplimiento de colaboración, objetividad, imparcialidad, neutralidad, eficacia, transparencia, publicidad, concurrencia, confidencialidad y credibilidad

Colaboración

El principio de colaboración supone, en el ámbito administrativo, que las diferentes entidades deberán colaborar de forma conjunta con la administración para la consecución de fines comunes.



Objetividad

La objetividad requiere actuar únicamente con base en consideraciones acerca del mejor modo de servir el interés general.

Imparcialidad

La imparcialidad conlleva decidir únicamente en atención a las circunstancias del asunto examinado, sin tomar en consideración factores que expresen posiciones personales, corporativas, familiares, clientelares o cualesquiera otras que puedan colisionar con este principio.

Neutralidad

La neutralidad supone actuar en el desempeño de las funciones sin tomar en consideración factores que expresen posiciones derivadas de la pertenencia o afinidad a un partido político, entidad religiosa, grupo de interés, asociación o, en general, a cualquier otra persona jurídico-privada que puedan afectar a este principio.

Eficacia

La eficacia exige contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Normativa que nos afecta, en un proceso de mejora continua, a fin de que esta pueda alcanzar su misión institucional de servicio a los intereses generales.

Transparencia

La transparencia en el ejercicio de las funciones encomendadas permite que la acción de las personas con responsabilidades se someta a escrutinio y que la ciudadanía pueda conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan la institución, elementos esenciales en una sociedad democrática.

Publicidad

El sistema que conforma la ética de la organización deberá ser objeto de publicidad para potenciar su uso, por ejemplo, a través de la página web, tabloneros físicos, BDNS, etc...

Dentro de esta publicidad, sería conveniente incluir una serie de informaciones, como, por ejemplo, los trámites del procedimiento de gestión y los plazos asociados. Es especialmente importante informar con detalle suficiente convocatorias, regímenes de ayuda, manual de procedimiento, procedimientos internos de gestión, reglamentos electorales etc...

Concurrencia

Como norma general la Asociación trabajará con convocatorias abiertas continuas y concurrencia no competitiva, pudiéndose (siempre con la oportuna publicidad) abrir convocatorias específicas (por ejemplo, para proyectos no productivos) con cuantías presupuestarias y plazos concretos, y bajo concurrencia competitiva.



Confidencialidad

La confidencialidad conlleva guardar la debida discreción, tanto sobre las materias o asuntos cuya difusión esté prohibida legalmente, como sobre cualesquiera que conozcan por razón de su cargo o puesto de trabajo y no puedan divulgar atendiendo a la afectación de intereses.

Credibilidad

La credibilidad significa hacer lo que se dice y decir lo que se hace. Exige generar la confianza de las personas, manteniendo permanentemente un comportamiento ético y transparente.

7. Mecanismos de prevención del fraude

Hay que partir de la necesidad de poner en marcha medidas efectivas y proporcionadas contra el fraude, teniendo en cuenta los riesgos que se hayan detectado. A ambos conceptos, fraude y corrupción, se refiere el Acuerdo de Financiación del PRTR suscrito entre el Reino de España y la Comisión Europea en su artículo 3 (Definiciones), remitiendo, a su vez, al artículo 136.1.d) del Reglamento Financiero (letras i) e ii) respectivamente).

Asimismo, hay que tener en cuenta las definiciones recogidas en la Directiva (UE) 2017/1371, sobre la lucha contra el fraude que afecta a los intereses financieros de la Unión (en adelante, Directiva PIF).

En su artículo 3.1 recoge la definición de fraude en materia de gastos y específicamente en materia de gastos relacionados con contratos públicos.

a) en materia de gastos se define el fraude como cualquier acción u omisión intencionada, relativa:

- i. a la utilización o a la presentación de declaraciones o de documentos falsos, inexactos o incompletos, que tengan por efecto la percepción o la retención indebida de fondos procedentes del presupuesto general de las Comunidades Europeas o de los presupuestos administrados por las Comunidades Europeas o por su cuenta.
- ii. al incumplimiento de una obligación expresa de comunicar una información, que tenga el mismo efecto.

b) en materia de gastos relacionados con los contratos públicos, al menos cuando se cometan con ánimo de lucro ilegítimo para el autor u otra persona, causando una pérdida para los intereses financieros de la Unión, cualquier acción u omisión relativa a:

- i. el uso o la presentación de declaraciones o documentos falsos, inexactos o incompletos, que tenga por efecto la malversación o la retención infundada de fondos o activos del presupuesto de la Unión o de presupuestos administrados por la Unión, o en su nombre,



- ii. el incumplimiento de una obligación expresa de comunicar una información, que tenga el mismo efecto,
- iii. el uso indebido de esos fondos o activos para fines distintos de los que motivaron su concesión inicial y que perjudique los intereses financieros de la Unión.

En cumplimiento de tal previsión, esta Directiva ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.

Se ha de destacar que la existencia de una irregularidad no siempre implica la posible existencia de fraude; la concurrencia de intencionalidad es un elemento esencial en el fraude, elemento que no es preciso que se dé para que exista irregularidad.

Medidas antifraude en torno a los cuatro elementos clave del denominado «ciclo antifraude»: prevención, detección, corrección y persecución.

I. PREVENCIÓN

Es una parte clave del sistema puesto que evita que el conflicto de intereses, el fraude o la corrupción llegue a producirse. Teniendo en cuenta la dificultad de probar el comportamiento fraudulento y de reparar los daños causados por el mismo, es preferible prevenir la actividad fraudulenta a tener que actuar cuando esta ya se ha producido.

Medidas preventivas:

- Firma de una declaración institucional de la asociación frente al fraude junto con un código de buena conducta que se difundirán cumpliendo el principio de publicidad expuesto.
- Difusión entre los miembros de la asociación y los empleados tanto de la declaración como del código de buena conducta, además de las propias disposiciones de gestión en lo relativo a evitar y actuar ante conflictos de intereses.
- Designar una persona de la entidad responsable de realizar la evaluación del fraude, examinar las denuncias si las hay y cualquier situación que acontezca relativa al fraude o corrupción, proponiendo si sucede medidas correctoras.
- Realizar una evaluación de riesgo en función de los beneficiarios, la tipología de los proyectos, las fases de la tramitación, etc.

II. DETECCIÓN

Se proponen las siguientes medidas, quedando a valoración de la entidad decisora/ejecutora su adopción y, en todo caso, su adaptación y concreción para su respectivo ámbito de actuación:



1. Elaboración de un catálogo de banderas rojas o indicadores de riesgo para la lucha contra el fraude y la corrupción en el ámbito de actuación de la entidad decisora/entidad ejecutora, con definición del procedimiento a seguir en el caso de que se detecten alguna de esas banderas rojas. Las banderas rojas son señales de alarma, pistas o indicios de posible fraude. La existencia de una bandera roja no implica necesariamente la existencia de fraude, pero sí indica que una determinada área de actividad necesita atención extra para descartar o confirmar un fraude potencial.
2. Con base en la evaluación de riesgo realizada, puede ser razonable que se establezca un muestreo.
3. Igualmente, para la detección de las posibles banderas rojas, se ha de valorar la posibilidad de realizar comprobaciones mediante consultas a bases de datos existentes, públicas o privadas (Plataforma de Contratación del Sector Público, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Registro Mercantil, etc.) que permitan conocer las posibles vinculaciones entre empresas y/o con participantes en los procedimientos de concesión de ayudas o de adjudicación de contratos.

Un posible formato de lista de comprobación puede ser el siguiente:

Procedimiento (identificación del expediente)

Fecha de cumplimentación

Descripción de la bandera roja	
¿Se ha detectado en el procedimiento alguna bandera roja de las definidas por la entidad?	Si/No
Observaciones	
Medidas adoptadas o a adoptar	
Nombre, apellidos y puesto de quien la cumplimenta	
Firma de quien la cumplimenta	

III. CORRECCIÓN Y PERSECUCIÓN.

En el ámbito estricto de sus funciones, los Grupos de Acción Local deben realizar, sobre la base de la documentación de que dispongan, una valoración preliminar sobre la posible existencia de tal intencionalidad o, en su caso, sobre la ausencia de la misma, de cara a decidir si una determinada conducta debe ser remitida a la Autoridad de Gestión para su oportuna inspección por parte de la Administración.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ADRI CERRATO PALENTINO 2023 – 2027

VI. PLAN FINANCIERO

ADRI
**CERRATO
PALENTINO**



ADRI Cerrato Palentino
Calle la Carolina nº5
34240 Baltanás (Palencia)
979 790 118
adri@cerratopalentino.org



ANEXO I. PLAN FINANCIERO
Previsión de gasto público necesario por operaciones y años

Año	Submedida		Coste público (euros)			Coste privado (euros)	Coste total (euros)
	Código	Denominación	JCYL+MAPA	FEADER (53%)	Total		
2023	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €			0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	0,00 €	0,00 €			0,00 €
	TOTAL			0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2024	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	105.750,00 €	119.250,00 €	225.000,00 €	525.000,00 €	750.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	58.750,00 €	66.250,00 €	125.000,00 €	41.666,67 €	166.666,67 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	11.750,00 €	13.250,00 €	25.000,00 €		25.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	0,00 €	0,00 €			0,00 €
	TOTAL			176.250,00 €	198.750,00 €	375.000,00 €	566.666,67 €
2025	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	129.250,00 €	145.750,00 €	275.000,00 €	641.666,67 €	916.666,67 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	58.750,00 €	66.250,00 €	125.000,00 €	41.666,67 €	166.666,67 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	16.450,00 €	18.550,00 €	35.000,00 €		35.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	65.800,00 €	74.200,00 €	140.000,00 €		140.000,00 €
	TOTAL			270.250,00 €	304.750,00 €	575.000,00 €	683.333,33 €
2026	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	117.500,00 €	132.500,00 €	250.000,00 €	583.333,33 €	833.333,33 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	58.750,00 €	66.250,00 €	125.000,00 €	41.666,67 €	166.666,67 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	18.800,00 €	21.200,00 €	40.000,00 €		40.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	59.690,00 €	67.310,00 €	127.000,00 €		127.000,00 €
	TOTAL			254.740,00 €	287.260,00 €	542.000,00 €	625.000,00 €



2027	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	105.750,00 €	119.250,00 €	225.000,00 €	525.000,00 €	750.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	23.500,00 €	26.500,00 €	50.000,00 €	16.666,67 €	66.666,67 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	11.750,00 €	13.250,00 €	25.000,00 €		25.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	56.400,00 €	63.600,00 €	120.000,00 €		120.000,00 €
	TOTAL			197.400,00 €	222.600,00 €	420.000,00 €	541.666,67 €
2028	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	112.800,00 €	127.200,00 €	240.000,00 €	560.000,00 €	800.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	10.669,00 €	12.031,00 €	22.700,00 €		22.700,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	56.400,00 €	63.600,00 €	120.000,00 €		120.000,00 €
	TOTAL			179.869,00 €	202.831,00 €	382.700,00 €	560.000,00 €
2029	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	37.600,00 €	42.400,00 €	80.000,00 €	186.666,67 €	266.666,67 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	752,00 €	848,00 €	1.600,00 €		1.600,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	54.520,00 €	61.480,00 €	116.000,00 €		116.000,00 €
	TOTAL			92.872,00 €	104.728,00 €	197.600,00 €	186.666,67 €
TOTAL			1.171.381,00 €	1.320.919,00 €	2.492.300,00 €	3.163.333,33 €	5.655.633,33 €

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PLAN FINANCIERO	
Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS (mínimo del 75% de la 19.02)	75,29%
Proyectos de cooperación (máximo 8% del Total descontando 19.04)	7,99%
Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación (máximo 25% del Total)	25,00%



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ADRI CERRATO PALENTINO 2023 – 2027

VII. PLAN DE DIFUSIÓN

ADRI
**CERRATO
PALENTINO**



ADRI Cerrato Palentino
Calle la Carolina nº5
34240 Baltanás (Palencia)
979 790 118
adri@cerratopalentino.org



VII. PLAN DE DIFUSIÓN

Desde ADRI Cerrato Palentino se trabajará en un plan de difusión y divulgación de la Estrategia de Desarrollo Local y se establecerá bajo un doble enfoque: enfoque informativo y enfoque publicitario. Con el objeto de difundir los objetivos de difusión y divulgación de la EDL 2023-2027 entre todos los grupos de interés.

Con este plan se pretende sensibilizar a los diferentes grupos de interés, sobre las diferentes temáticas y a la vez dar cuenta de los proyectos financiados y las diferentes acciones de promoción, formación... llevadas a cabo durante el programa. Se trabajará la transparencia en la gestión de las ayudas y uso de los fondos, comunicando en todo momento las disposiciones financieras asignadas, informando en todos los casos de la contribución de la UE.

7.1. Destinatarios

Los destinatarios del plan de difusión a los que se quiere llegar serán:

- Ciudadanía en general;
 - o Difundir entre la población general la aprobación de la estrategia, la financiación y los logros y los resultados en la ejecución de la estrategia anterior.
- Potenciales beneficiarios: emprendimiento, estudiantes últimos ciclos, empresas ya existentes.
 - o Proporcionar información clara y detallada sobre las oportunidades de financiación y el lanzamiento de la convocatoria de ayudas y los procedimientos administrativos, las condiciones de subvencionabilidad y/o criterios de selección y evaluación de los proyectos que vayan a financiarse.
 - o Informar de los organismos que cofinancian el programa.
- Interlocutores económicos de la provincia.
- Medios de comunicación.
- Organizaciones y/o asociaciones profesionales (comerciantes, polígonos industriales, ...).
- Gestorías e ingenierías de la provincia.

7.2. Acciones del Plan de Difusión y Comunicación

Estas acciones de difusión se llevarán a cabo en **tres fases diferenciadas**: lanzamiento, mantenimiento y evaluación.

FASE DE LANZAMIENTO

Esta fase requerirá un esfuerzo informativo para el lanzamiento del programa y dar la mayor cobertura e igualdad de información al conjunto de actores locales, con dos objetivos principales:



- Difundir la información al conjunto de la población y actores locales del territorio:
 - Con esta finalidad se llevará a cabo una presentación del programa **no solo para los socios** del GAL sino también para el **conjunto de actores locales del territorio**.
- Llevar a cabo acciones de divulgación sectoriales y territoriales.
 - Con esta finalidad se llevarán a cabo presentaciones del programa **de carácter sectorial y territorial**: turismo, administración local, industria agroalimentaria, mujeres y jóvenes, y/o en su caso, mesas de carácter territorial que se adecuen a las características comarcales.

Además, combinaremos estas presentaciones con las siguientes herramientas de difusión:

- Realización de **campañas de comunicación en radio, prensa y televisión**, en el territorio para dar a conocer la puesta en marcha del programa.
- Realización de una **publicación en formato papel y digital** incluyendo los objetivos del programa, sus líneas de actuación, la tipología de programas susceptible de ser apoyados y el recorrido de la tramitación de los expedientes.
- **Actualización de la web www.cerratopalentino.org** incluyendo el proceso de elaboración de la EDL, la composición del GAL y sistema de adopción de acuerdos, el documento de difusión del programa y toda la documentación relativa a la implementación del mismo: régimen de ayudas, procedimiento interno de gestión, formularios, resolución de convocatoria LEADER, etc...
Se actualizará esa web del grupo con el objeto de mejorar la imagen digital con una página más accesible para todos y que englobe la mayor información posible y de interés para nuestros grupos de interés. En esta actualización se habilitará una sección para facilitar lo máximo posible la presentación de documentación por vía telemática. Además, también se habilitarán enlaces e información en el portal turístico www.cerratopalentino.es.
- Utilización de las **redes sociales del GAL** para la difusión del programa, con especial atención para la población joven del territorio. Se mantendrán los perfiles creados en Facebook, Instagram, Youtube y Twitter, y se crearán nuevos perfiles en otras redes sociales de interés. Manteniendo la actividad de publicitaciones y trabajando el aumento de seguidores.



FASE DE MANTENIMIENTO

En esta fase, y una vez realizado el lanzamiento del programa, se realizará la difusión del desarrollo del programa por medio de las siguientes acciones:

- **Publicación de las diferentes convocatorias** que articulen la implementación del programa:
 - En la web del GAL, www.cerratopalentino.org
 - En el Boletín Oficial de la Provincia
 - En los tabloneros de anuncios de todos los ayuntamientos del territorio.
- **Empleo de las redes sociales del GAL** reflejando las actividades e informaciones del mismo.
- **Edición con carácter regular de un boletín digital/newsletter** con información de la implementación del programa y programas que se generen, y que se remitirán a los socios del programa y al conjunto de los actores locales del territorio.
- **Publicaciones y charlas para colegios, institutos, universidad, ciclos formativos, ...** con información sobre el programa y proyectos financiados que puedan ser de su interés.

Se diseñará una **labor de comunicación específica** con el doble objetivo de divulgar en que materias concretas puede intervenir el LEADER, y dinamizar el sector por medio del refuerzo de redes locales sectoriales.

Del resultado del análisis del desarrollo del propio programa y de los cambios de aplicación / criterio que puedan producirse derivados de su evaluación, se desarrollará un especial esfuerzo comunicativo y divulgativo al objeto de transmitir dichos cambios o adecuaciones a la población local, en especial, entre los sectores socioeconómicos.

Algunas de las acciones a llevar a cabo serán:



- Asistencia y creación de Jornadas temáticas y ferias de interés. Para ello se trabajarán aspectos como pueden ser:
 - Colocación de Stands informativos atractivos que llamen la atención de los visitantes con el objeto de transmitir el mensaje.
 - Realización de presentaciones del territorio y/o de otros aspectos de interés.
 - Difusión de material divulgativo de interés.
 - Colaboración con las empresas en las diferentes ferias y eventos.

- Planificación, desarrollo y asistencia a encuentros y foros.

Se plantea realizar un primer encuentro durante el mes de octubre para la presentación del nuevo programa, en el que se invitarán a empresariado, cámara de comercio, CPOE, ayuntamientos, SAC,...

- Impartición de cursos de Formación dirigidos a diferentes grupos de interés, siempre que sea posible.

- Edición y publicación de material informativo del grupo y del territorio. Para ello se realizarán diferentes formatos:
 - Folletos impresos
 - Catálogos sectoriales
 - Cartelería
 - Roll Up y otros formatos que se vayan necesitando durante el programa.

- Se realizarán campañas de divulgación y publicidad en medios de comunicación, a través de cuñas de radio, presencia en prensa local y regional y TV. Estas acciones se usarán para realizar la divulgación de proyectos destacados o de interés.

- Creación de Merchandising y material promocional, como pueden ser bolígrafos, carpetas...etc.

- Trabajar en la comunicación interna del grupo entre los diferentes socios y personal no socio, mediante la divulgación electrónica.

- Contemplar en la web un apartado "Proyectos financiados" con información individualizada de cada ayuda aprobada, fuentes de financiación, (una misma ficha) e información del promotor y el servicio a prestar .

- Colocación de placas con indicación de la financiación en lugares visibles.



FASE DE EVALUACIÓN

La fase de evaluación se desarrollará en dos pasos: evaluación intermedia y evaluación final y las herramientas para su realización serán de dos tipos: cuantitativas y cualitativas.

- **Evaluación intermedia.** Será de carácter interno y se llevará a cabo por medio de indicadores directos a finales del ejercicio 2025.
- **Evaluación final.** De carácter cuantitativo y cualitativo, se realizará al final de la ejecución del programa:
 - Carácter cuantitativo en referencia a la medición de impacto de los indicadores directos e indirectos valorando la existencia de datos estadísticos que lo permitan (población, renta, empleo, etc...).
 - Carácter cualitativo en referencia al impacto de la implementación de la estrategia en el territorio. Se realizará por medio de encuestas para el conjunto de la población y por medio de reuniones de análisis y evaluación en el marco de las mesas sectoriales y/o territoriales identificadas en el plan de difusión.

La memoria tendrá la siguiente estructura u apartados:

- Metodología de evaluación (indicadores).
- Cuadro de indicadores.
- Análisis de las actividades.
- Estimación del impacto a través del grado de conocimiento, la participación por la utilidad de las actividades, etc.
- Nuevas propuestas o próximas actuaciones.

En todos los materiales aparecerá el logo de ADRI Cerrato Palentino y el identificador de los Fondos Europeos.

7.3. Accesibilidad e Igualdad hacia los diferentes grupos de interés

El Plan de Difusión y Comunicación tendrá las siguientes premisas en cuanto a igualdad y accesibilidad:

1. Garantizar el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad posible a la información.
2. Fomentar la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación.
3. Materiales y/o recursos usarán un lenguaje no sexista ni denigrante por motivos étnicos, religiosos o de orientación sexual.
4. Accesibilidad para personas con discapacidad, siempre que sea posible: subtítulos, tipos de letras, programas de lectura de texto (TTS) que permita convertir el texto digital a voz sintetizada, entre otras acciones.



7.4. Seguimiento y control del Plan de Difusión y Comunicación

El seguimiento y control del Plan es de gran importancia y para ello se establece un plan de indicadores de control que permitan valorar la visibilidad y difusión de las acciones de ADRI Cerrato Palentino.

Apartado específico en la página web de ADRI Cerrato Palentino

Se contará con un apartado en el que aparecerán al menos la siguiente información:

- Información PDR CyL 2023-2027
- Información de la Estrategia de Desarrollo Local y convocatorias.
- Anexos promotores: cuadro resumen explicativo de los criterios de selección y de los criterios de elegibilidad
- Seguimiento y evaluación:
 - Actualización anual (memoria) con las actividades de información, promoción y publicidad, proyectos, evolución de la EDL ...
 - Reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General, con actualización de fotografía y breve de los acuerdos alcanzados.
 - Realización de 2 actividades informativas a lo largo del programa para difundir las oportunidades de financiación y los proyectos productivos en marcha y los proyectos cooperación – con repercusión en medios de comunicación.
 - Listado proyectos beneficiarios.
 - Divulgación (comunicación externa y comunicación interna).

Con el fin de poder realizar una evaluación coordinada de los proyectos, se propone utilizar una planificación que tenga en cuenta las diferentes fases del mismo, así como unas pautas de control y ejecución. A continuación, se muestra un esquema del procedimiento a seguir:



Programa de indicadores

Además, se contará con un programa de indicadores que se actualizará periódicamente para evaluar el Plan de difusión, permitiendo realizar una comparativa durante el programa o con respecto a futuras actuaciones de ADRI Cerrato Palentino.

Páginas Web	Nº visitas Nº de descargas Nueva página web Nº de consultas recibidas
Redes Sociales	Nº de usuarios Nº de publicaciones Nº de personas alcanzadas
Publicaciones y medios de comunicación	Nº publicaciones digitales Nº cuñas de radio Nº de notas de prensa al año Presupuesto
Actos públicos (jornadas, cursos, talleres,,...etc.) con difusión de las ayudas	Nº de acciones Nº de asistentes Ubicación de las actividades (para evaluar la distribución territorial y deslocalización) Presupuesto
Material informativo	Tipología (folleto, publicación, merchandising). Nº de ejemplares Presupuesto